

“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO” SAN JOSÉ DEL PEÑASCO



2023 - 2025

C. JUAN CRUZ BAUTISTA



CABILDO MUNICIPAL
SAN JOSÉ DEL PEÑASCO

PERIODO 2023 - 2025

Presidente Municipal

C. Juan Cruz Bautista

Síndico Municipal

C. Guillermo García Ruiz

Regidora de Hacienda

C. Hilaria García García

Regidor de Obras

C. Abelino Bautista Lorenzo

Regidora de Seguridad

C. Ana María García García

Regidora de Salud

C. Delfina García Cruz

Auxiliares

Tesorero Municipal

C. Antonio Rafael Venancio García

Secretaria Municipal

C. Yaneli Aide García Parada

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	4
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	6
2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	6
2.2 LEY DE PLANEACIÓN.	6
2.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	7
2.4 LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.	7
2.5 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.	9
2.6 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.	9
2.7 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	9
2.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	10
3. MISIÓN.....	12
4. VISIÓN.....	12
5. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	13
6. CONTEXTO MUNICIPAL	18
6.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.....	18
6.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)	18
6.1.2 Superficie Municipal.....	18
6.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)	19
6.1.4 Región Geopolítica a la que Pertenece (Región, Microrregión, Zonas de Atención Especial).....	19
6.1.5 Mapas de Micro y Macro Localización.	20
6.2 MEDIO FÍSICO.	21
6.2.1 Orografía.....	21
6.2.2 Hidrografía.	24
6.2.3 Flora.....	25
6.2.4 Fauna.	26
6.2.5 Clima.....	27
6.2.6 Uso del Suelo.....	28
6.2.7 Principales Ecosistemas.....	30
6.2.8 Recursos Naturales.	31
6.3 DINÁMICA SOCIO DEMOGRÁFICA.	31
6.3.1. Población.....	31
EJES ESTRATÉGICOS.....	33
7.1 EJE I SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON BIENESTAR.	33
7.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social.....	33
7.1.2 Alimentación.	36

7.1.3 Educación.....	37
7.1.4 Salud	40
7.1.5 Deporte	43
7.1.6 Cultura y Artes.....	45
7.2. EJE II. SAN JOSÉ DEL PEÑASCO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	52
7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	52
7.2.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	53
7.2.3 Gobierno Austero.....	55
7.2.4 Trámites y servicios.....	58
7.3 EJE III. SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	62
7.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	62
7.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.....	64
7.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.....	65
7.4. EJE IV. SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	70
7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	70
7.4.2 Empleo.....	73
7.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.....	74
7.5 EJE V. SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	80
7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	80
7.5.2 Caminos y carreteras	83
7.5.3 Vivienda	87
7.5.4 Agua y saneamiento.....	90
7.5.5 Infraestructura Educativa.....	92
EJES TRANSVERSALES.....	105
8.1 IGUALDAD DE GÉNERO.....	105
8.2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	109
8.3 INTERCULTURALIDAD.....	119
8.4 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	122
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	126
10. ANEXOS.....	127
Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE	127
Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023	127
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023.....	127
Acta de Aprobación	128
11. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.....	131

1. Mensaje del Presidente Municipal



Queridos ciudadanos de San José del Peñasco.

Con gran honor y profunda humildad, me presento ante ustedes portando un compromiso inquebrantable, con la firme convicción de trabajar de manera conjunta, hombro a hombro, para combatir la marginación y para fortalecer aún más nuestro amado municipio. Les aseguro que cada paso que demos juntos, cada proyecto que emprendamos, será gestionado con un cuidado meticuloso y dedicación incansable, siempre con el objetivo de maximizar los beneficios para cada uno de nosotros que formamos parte de esta gran y vibrante familia comunitaria.

En este noble propósito, nuestra alianza con el consejo de desarrollo municipal será la pieza fundamental. Juntos, nos esforzaremos por comprender a fondo y responder de manera oportuna y eficaz a las necesidades más apremiantes de nuestra valiosa comunidad. Nuestro objetivo es claro y decidido: reducir significativamente los rezagos sociales y luchar sin descanso contra las carencias en todos los aspectos de nuestra convivencia diaria.

Para reforzar y dar mayor alcance a nuestro compromiso, gestionaremos activamente recursos adicionales provenientes del gobierno federal y de distintas dependencias a nivel estatal y federal. Nuestro objetivo supremo es incrementar las obras y servicios que



contribuyan directamente a mejorar nuestra calidad de vida. Les prometo una lucha constante y ferviente por el bienestar integral de todos los ciudadanos.

Bajo nuestra cuidadosa responsabilidad, seguiremos con lealtad y respeto el plan de desarrollo municipal. Este será nuestro mapa de ruta, nuestra guía, durante los próximos tres años y nos ayudará a alcanzar nuestros objetivos, reduciendo de manera efectiva los rezagos en San José del Peñasco.

Estamos plenamente comprometidos con la Agenda 2030 y su enfoque en la protección del medio ambiente, el respeto a la igualdad de género y los derechos de todos, incluyendo a los grupos indígenas, niñas, niños y adolescentes.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, hemos llevado a cabo numerosas reuniones y consultas, buscando identificar las necesidades más urgentes y los desafíos más grandes de nuestro municipio. Sabemos que el camino a seguir es largo y tortuoso, pero nuestro compromiso es sólido y seguiremos trabajando incansablemente por el beneficio y progreso de nuestra sociedad.

Confío plenamente en que, con su invaluable ayuda y participación, lograremos reducir la pobreza y la marginación en San José del Peñasco. Invito a todos a trabajar juntos, de manera honesta, transparente y responsable, por el bienestar de nuestra gente. Unidos por nuestro municipio, trabajemos juntos por un futuro mejor, un futuro que todos merecemos.

C. Juan Cruz Bautista

Presidente Municipal Constitucional

San José del Peñasco

Administración 2023 – 2025

2. Fundamento Legal.

Las normas y leyes que conforman el marco legal o jurídico en el que se sustenta la elaboración del plan de desarrollo son una serie de disposiciones federales y estatales basadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estas leyes están integradas de la siguiente manera:

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

2.2 Ley de Planeación.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 20. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

2.4 Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 14. La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;

Artículo 49. El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

2.5 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 Bis. La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal. A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

2.6 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

2.7 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la

elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



3. Misión

Somos un municipio que impulsa el desarrollo integral de San José del Peñasco con una administración transparente y eficiente para el bienestar de todos. Nos esforzamos por mejorar la infraestructura, servicios públicos y calidad de vida, promoviendo la inclusión, igualdad de género y protección ambiental. Colaboramos con la comunidad, el sector privado y las instituciones para fomentar el progreso económico, social y cultural, asegurando un futuro próspero para todas las generaciones.

4. Visión.

Ser un municipio que fortalezca la infraestructura básica y mejore los servicios públicos esenciales. También implica implementar programas de atención a grupos vulnerables y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, se deben iniciar proyectos de educación y concienciación ambiental para fomentar una comunidad más sostenible y comprometida con el entorno.



5. Planeación para el bienestar y democracia participativa.

En nuestra reciente mesa temática, debatimos sobre el proceso de elección de autoridades en un ambiente de serenidad y sin contratiempos. Esta elección marcó el inicio de la administración 2023 - 2025, liderada por un cabildo cuya misión principal es fomentar el bienestar de la ciudadanía, con una visión centrada en la igualdad para todos.

Siguiendo las pautas del Instituto de Planeación para el Bienestar, el viernes 05 de mayo de 2023, organizamos una mesa temática. Este espacio de diálogo contó con la participación activa de la ciudadanía, quienes compartieron sus opiniones y aportes. Con la asistencia de 31 personas, compuesta por 22 hombres y 9 mujeres, pudimos identificar y abordar varios problemas y necesidades que luego se incorporaron en la Matriz de Riesgo y Problemas. A continuación, compartiremos los resultados de estas enriquecedoras mesas temáticas:

1. En el sector Salud como coordinadora la C. Delfina García Cruz, quien es la regidora de Salud.

San José del Peñasco	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA EQUIPADA
----------------------	------------------------------------

2. En el sector Educativo y Fomento Agroalimentario-Campo como coordinador al C. Juan Cruz Bautista, quien es el Presidente Municipal.

San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERÍMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "JUAN RUÍZ DE ALARCÓN" CLAVE 20DJN0992S, DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERÍMETRAL EN EL TELEBACHILLERATO CLAVE 20ETK0043A, DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0679Q, DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
El Yagalán	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERÍMETRAL EN EL PREESCOLAR "FEDERICO FROEBEL" CLAVE 20DJN1931L, EN LA LOCALIDAD DE EL YAGALÁN
San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO" CLAVE 20DPR0588Z, DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
La Labor	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL VEINTE DE NOVIEMBRE CON CLAVE CCT 20DPR0587A, EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERÍMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "JUAN RUÍZ DE ALARCÓN" CLAVE 20DJN0992S, DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERÍMETRAL EN EL TELEBACHILLERATO CLAVE 20ETK0043A, DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO

San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0679Q, DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
El Yagalán	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERÍMETRAL EN EL PREESCOLAR "FEDERICO FROEBEL" CLAVE 20DJN1931L, EN LA LOCALIDAD DE EL YAGALÁN
San José del Peñasco	ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA

3. En el sector de infraestructura quedo como coordinador el C. Abelino Bautista Lorenzo, quien es el Regidor de Obras Públicas.

San José del Peñasco	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
San José del Peñasco	3% GASTOS INDIRECTOS
San José del Peñasco	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
San José del Peñasco	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN JOSÉ DEL PEÑASCO LOMA GRANDE - LA OCOTERA - EL TABAJE
San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA DE LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
La Labor	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR
La Labor	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR
La Labor	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO LA LABOR - ENTRONQUE YALAGAN - EL TABAJE
La Labor	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA DE UNIÓN, EN LA LOCALIDAD DE LA LABOR
El Tabaje	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TABAJE
El Tabaje	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD DE EL TABAJE
El Yagalán	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES REVOLUCIÓN Y PRIVADA DE REVOLUCIÓN, EN LA LOCALIDAD DE EL YAGALÁN
La Ocotera [Barrio]	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA OCOTERA
La Ocotera [Barrio]	CONSTRUCCIÓN DE MURO FIRME EN LA LOCALIDAD DE LA OCOTERA
La Ocotera [Barrio]	CONSTRUCCIÓN CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA OCOTERA
San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRIMERA DE LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
San José del Peñasco	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
San José del Peñasco	CERCADO DEL PANTEÓN MUNICIPAL
San José del Peñasco	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES, PRIMERA DE HIDALGO, SEGUNDA DE PORFIRIO DIAZ, SEXTA LA VILLINA, LOMA GRANDE, LACHELLE, PRIVADA DE LIBERTAD, PRIVADA DE PORFIRIO DIAZ,

	HIDALGO, DEL CERRITO, PRIMERA DE LIBERTAD, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
El Yagalán	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELECTRICA EN LAS CALLES, REVOLUCIÓN, RÍO GRANDE, MOJONERA, BENITO JUAREZ Y YUGUVECHE Y LA REFORMA, EN LA LOCALIDAD DE EL YAGALÁN
La Ocotera [Barrio]	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENSIÓN EN LA CASA DE REPRESENTACIÓN DE LA OCOTERA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PEÑASCO
La Ocotera [Barrio]	CONSTRUCCIÓN DE 53 PISOS FIRME PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA OCOTERA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL PEÑASCO
San José del Peñasco	LIMPIEZA DEL PANTEÓN MUNICIPAL
El Yagalán	MANTENIMIENTO DE CAMINOS
El Tabaje	MANTENIMIENTO DE CAMINOS
La Labor	MANTENIMIENTO DE CAMINOS
La Ocotera [Barrio]	REHABILITACIÓN DE CAMINOS
San José del Peñasco	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SAN JOSÉ DEL PEÑASCO EL YAGALÁN

Reunión de las mesas temáticas 2023



El 05 de mayo de 2023, se llevó a cabo la reunión del consejo de desarrollo social municipal para el ejercicio fiscal 2023. Con la participación de 31 de los 31 concejales convocados, incluyendo 22 hombres y 9 mujeres, se delinearon proyectos estratégicos para beneficiar a los grupos más vulnerables de la comunidad.

El 09 de mayo de 2023, se formalizó la Priorización de Obras 2023, con una asistencia similar de concejales. Estas acciones demuestran el compromiso del municipio de Bienestar con el desarrollo económico y social, priorizando proyectos que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

Se estableció una colaboración estrecha con dependencias federales y estatales para ejecutar proyectos estratégicos y asignar recursos a través de programas sociales. Desde la pensión para adultos mayores hasta el apoyo a niños y niñas de madres trabajadoras, se busca reducir el rezago y garantizar que todos los habitantes tengan oportunidades equitativas de desarrollo.

Alineación del PMD con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.

Durante el encuentro temático, se trazaron los lineamientos hacia la Agenda 2030, un conjunto de metas específicas que definen una visión global para abordar los desafíos del mundo. Es esencial recordar que la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" fue adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, representando un compromiso conjunto para abordar los desafíos globales y locales de manera efectiva.

En este contexto, se destacó la importancia de cumplir con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales buscan resolver problemas cruciales como la erradicación de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, garantizando la inclusión de todos para el año 2030.

Estos objetivos, respaldados por 169 metas específicas, abordan las causas fundamentales de la pobreza y promueven el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Es vital que estemos bien informados y trabajemos en conjunto para alcanzar estos objetivos en beneficio de nuestra comunidad.

Asimismo, se resaltó la interrelación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los derechos humanos, promoviendo políticas públicas que refuercen los derechos fundamentales y prioricen a las poblaciones más vulnerables.

El lema central de la Agenda 2030, "No Dejar a Nadie Atrás", representa un compromiso absoluto de erradicar la pobreza y la discriminación, y reducir las desigualdades que obstaculizan el desarrollo humano. Es esencial que trabajemos juntos para cumplir con esta promesa y construir un mundo más equitativo y justo.

Con este enfoque, el Plan Municipal de Desarrollo 2023 se alineará con los planes nacional y estatal, comprometiéndose a contribuir al logro de la Agenda 2030 mediante la integración de los 17 ODS en sus objetivos estratégicos y acciones concretas para el desarrollo sostenible del municipio.

Alineación del PND, PED y el PMD

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028					PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025				
1. POLITICA SOCIAL	PROSPERIDAD	ESTADO DE BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON BIENESTAR	IGUALDAD DE GENERO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	INTERCULTURALIDAD	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	PAZ	GOBIERNO HONESTO					SAN JOSÉ DEL PEÑASCO MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE				
2. POLITICA Y GOBIERNO	ALIANZAS	SEGURIDAD Y JUSTICIA					SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ				
	PLANETA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO					SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO				
3. ECONOMÍA	PERSONAS	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS					SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.				

6. Contexto Municipal

6.1. Delimitación y Estructura Territorial.

6.1.1 Coordenadas Geográficas (Latitud y Longitud)

San José del Peñasco es un municipio situado en la región de la Sierra Sur de Oaxaca. Sus

coordenadas son:

Longitud de 96°31'50.16" Oeste 96°27'51.84" Oeste,

Latitud 16°13'54.12" Norte y 16°19'28.56" Norte

Se encuentra a 1,600 metros sobre el nivel del mar. Este

También se encuentra elevaciones principales y altitud

Loma Santa María con una altitud de 1600 msnm.

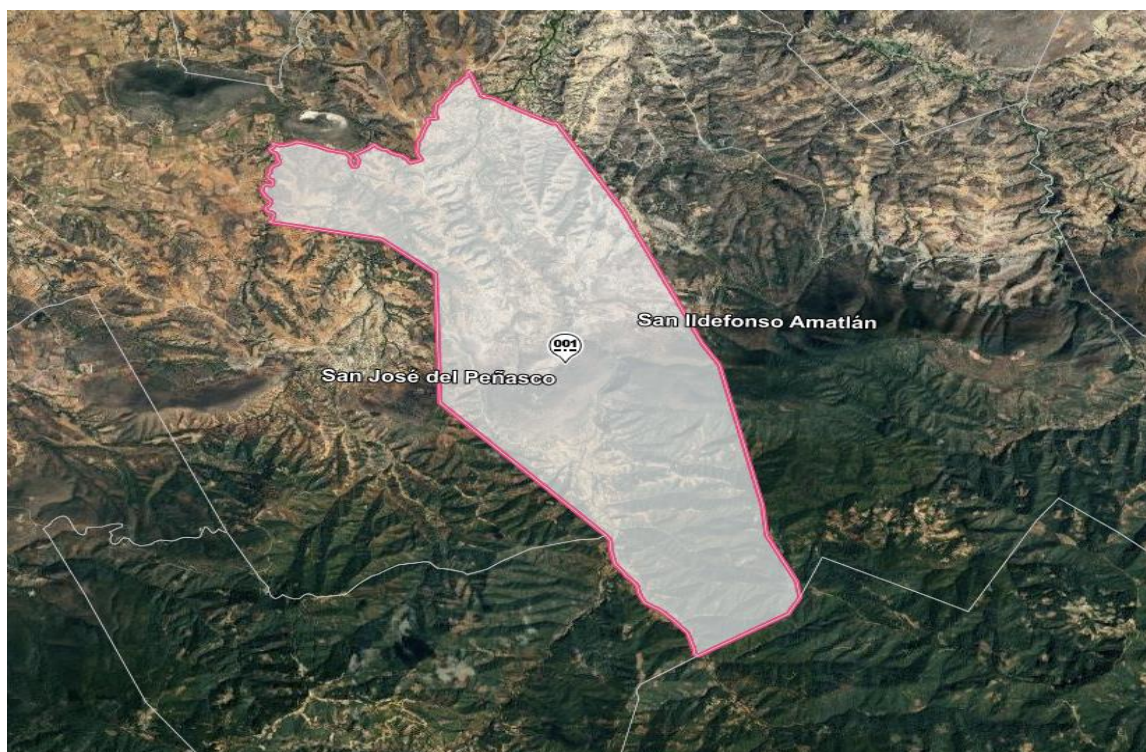
Cerro el Zapotal con 1690 msnm

El Carrizal con 1800 msnm

El Termigol con 2050 msnm

6.1.2 Superficie Municipal.

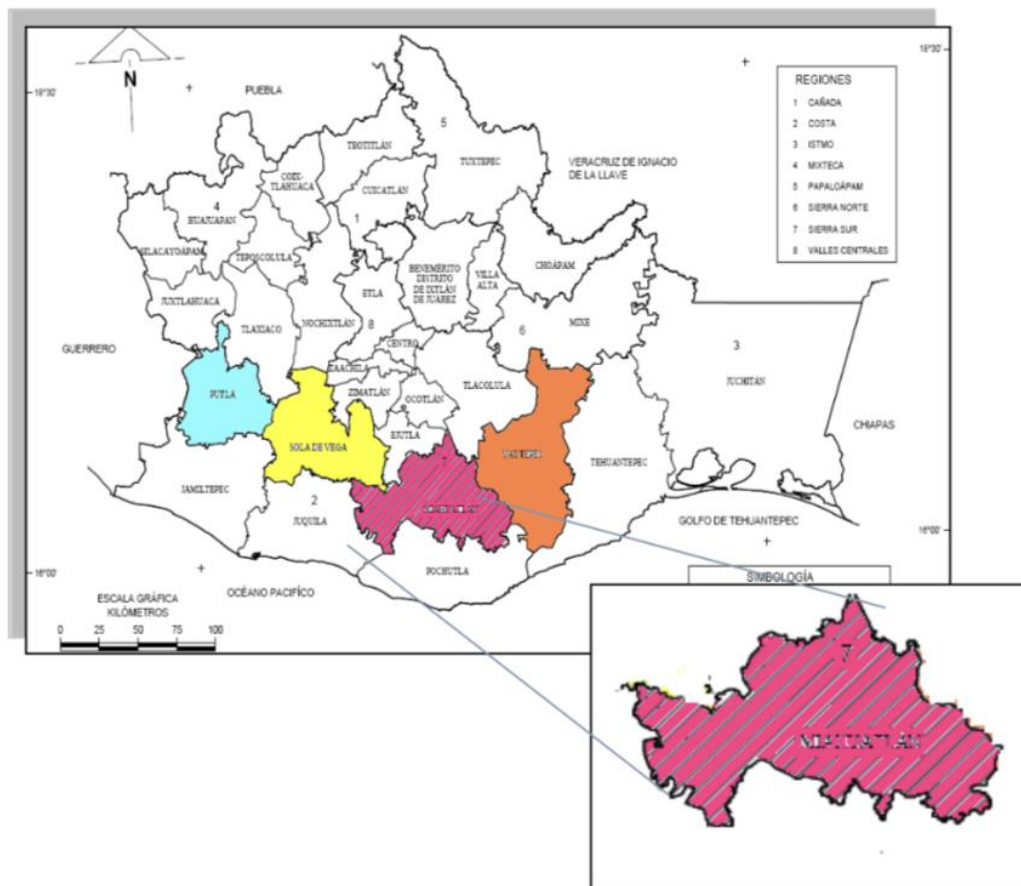
Este municipio tiene una superficie de 75.3 km², que se encuentra en una zona de transición entre el valle de Miahuatlán y una parte de la Sierra Madre del Sur.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

6.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Limita al norte con Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Ildefonso Amatlán. Hacia el este, se encuentra con San Ildefonso Amatlán y San Sebastián Río Hondo. En dirección sur, linda con San Sebastián Río Hondo, San Andrés Paxtlán y Miahuatlán de Porfirio Díaz. Al oeste, colinda con Miahuatlán de Porfirio Díaz.



6.1.4 Región Geopolítica a la que Pertenecen (Región, Microrregión, Zonas de Atención Especial)

Según los datos de Coneval e INEGI de 2015, el estado de Oaxaca incluye municipios con grados de marginación muy altos, altos, medianos, bajos y muy bajos.

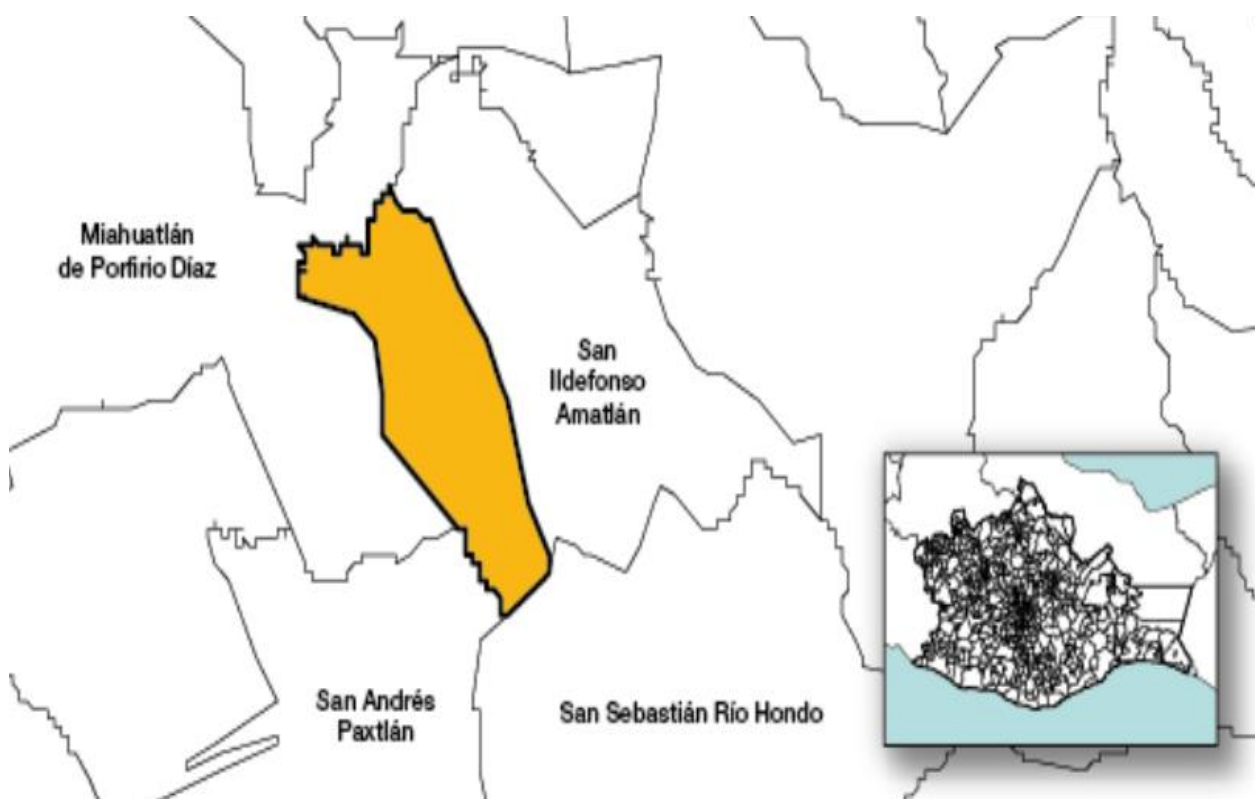
San José del Peñasco es parte de la microrregión número 6, Coatlanes - Amatlan, que agrupa municipios con características similares. Según el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social de 2020, San José del Peñasco se identifica como un municipio con un alto grado de marginación y rezago social.

6.1.5 Mapas de Micro y Macro Localización.

San José del Peñasco está ubicado a 9 Km. de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Se puede llegar por la carretera de terracería que lleva a la región conocida como los Mixtepec, en la Sierra Sur. Esta región incluye comunidades como San Juan y San Pedro Mixtepec. San José del Peñasco tiene una cabecera municipal y cuatro localidades: La Labor, El Yagalan, La Ocotera y El Tabaje.

Cuenta con una vía de acceso de terracería que lleva a la cabecera municipal. Este camino se desvía desde la carretera a Xitlapehua. Actualmente, se está pavimentando el tramo que va desde el desvío hasta la comunidad del Zapote, lo que facilita ahora el acceso a la localidad. Existen servicios de transporte de pasajeros y carga que llegan hasta el municipio y a otras localidades, con salidas cada 30 minutos desde su base en la calle Riva Palacios.

Figura 1. Mapa de Macro Localización.



Fuente: INEGI. INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.

INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20167.pdf

Figura 2. Mapa de Micro Localización



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.

INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

6.2 Medio Físico.

6.2.1 Orografía.

En términos de geología, el territorio no es muy diverso, predominando dos tipos de rocas: las calizas y los gneises. Las calizas son rocas porosas que se rompen fácilmente y tienen colores claros como el blanco y el café claro. Estas rocas son importantes porque son permeables, es decir, filtran o absorben el agua fácilmente, lo que permite recargar acuíferos y ríos subterráneos. Los gneises son parte de algunas montañas y cañadas, no son permeables y crean suelos delgados y de textura gruesa, como en el caso de La Labor y el Yagalan.

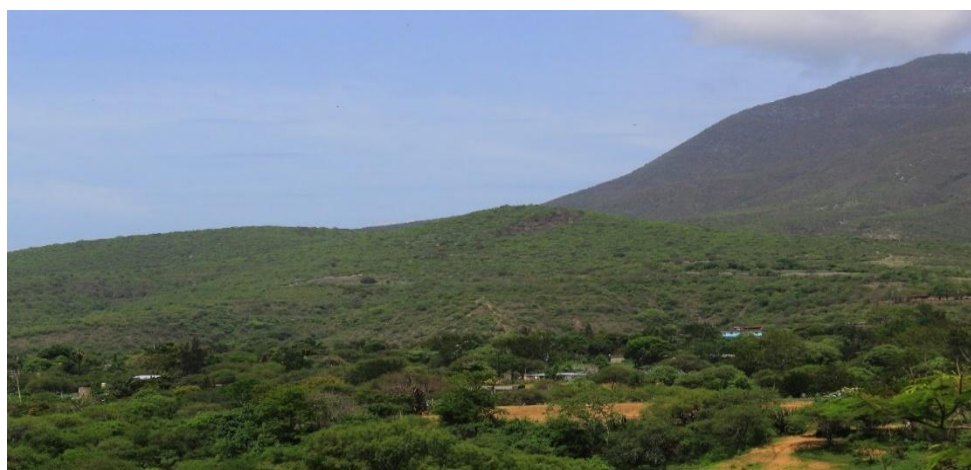
Los tipos de suelo que encontramos están relacionados con los tipos de roca, por lo que no hay mucha variedad. Existen tres tipos: Acrisoles, suelos pedregosos (litosoles) y suelos delgados y arenosos (regosoles). Los acrisoles se encuentran principalmente en las áreas forestales y de montaña, con cierto contenido de arcilla. Los suelos pedregosos ocupan el 45% del territorio, se encuentran principalmente en las laderas de las montañas y no son aptos para la agricultura debido a la falta de capa fértil. Los suelos delgados y arenosos ocupan el 35% de la superficie, se

encuentran en algunas lomerías en las partes bajas y cálidas de la comunidad. Este tipo de suelos son los más adecuados para la agricultura.

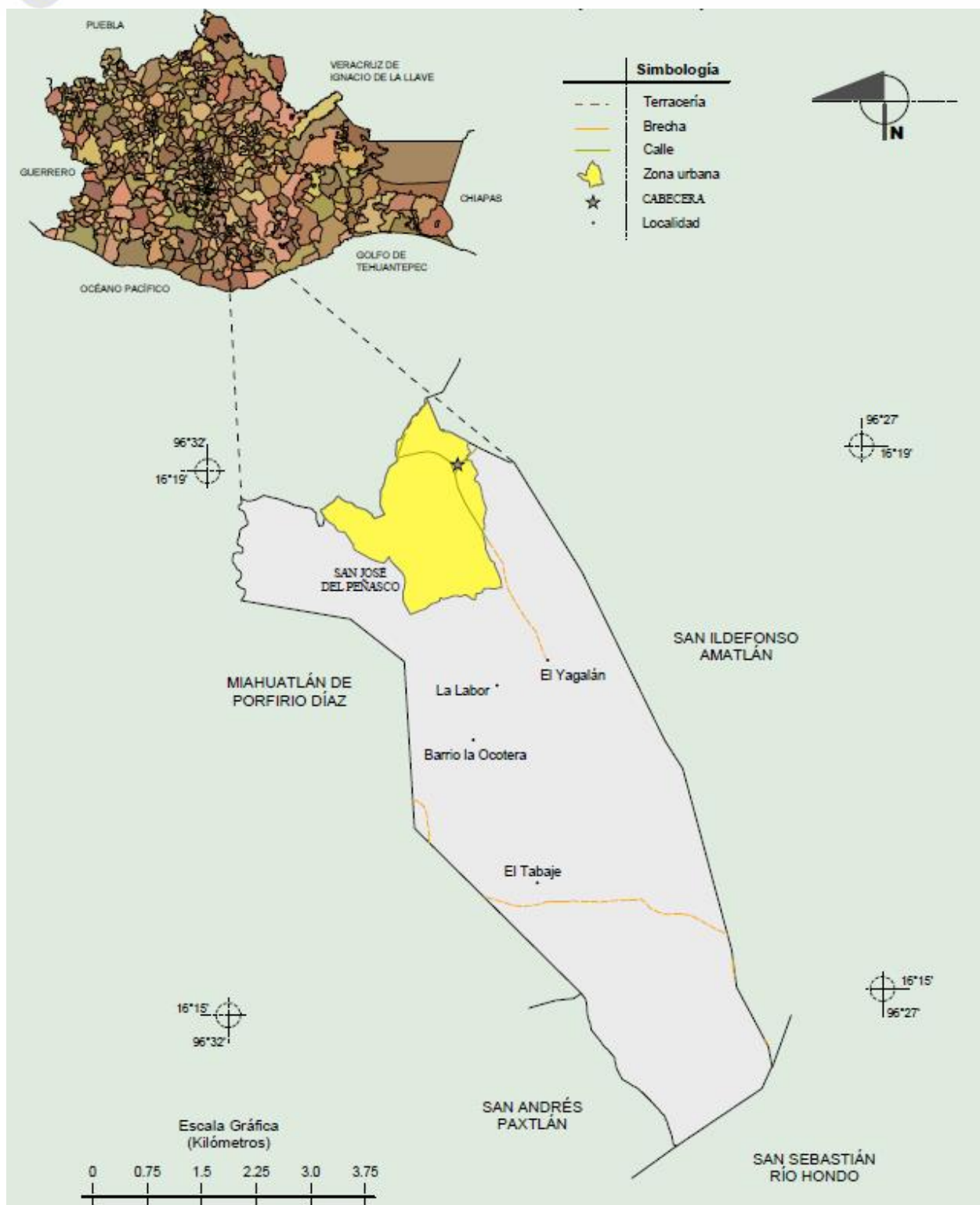
En cuanto a las elevaciones principales y la altitud, se destacan

La Loma Santa Maria con una altitud de 1600 msnm
Cerro el Zapotal con 1690 msnm,
El Carrizal con 1800 msnm
El Termigol con 2050 msnm.

Figura 3. Suelo



Categoría	Descripción
Orografía	Loma Santa María (1600 msnm), Cerro el Zapotal (1690 msnm), El Carrizal (1800 msnm), El Termigol (2050 msnm)
Hidrografía	R. San Antonio (100%) Perenne: Tabaje y Molino. Intermitente: Seco.
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano (51.92%), semiseco semicálido (43.47%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (4.61%).
Temperatura	Mínima anual: 4° - 6° C, Máxima anual: 36° - 38°



Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico 2010, Versión 4.3.

https://www.los-municipios.mx/mapa-y-plano-San_Jose_Del_Peñasco_.html#mapplan

6.2.2 Hidrografía.

Hidrografía

El agua es un recurso crítico aquí, especialmente durante la sequía, cuando la mayoría de los manantiales se seca. Sólo unas pocas fuentes, como las de la localidad del Tabaje, permanecen durante todo el año. El agua subterránea es difícil de encontrar dado que las corrientes no son abundantes, lo que limita la agricultura y el servicio básico de agua potable en algunas áreas de San José y el Yagalan. El agua de los manantiales es de buena calidad y se utiliza para riego en las localidades de El Tabaje y La Labor.

El agua es un recurso esencial en esta área, especialmente durante la temporada de sequía cuando la mayoría de las fuentes se secan. Solo algunas permanecen durante todo el año, como las de la localidad de Tabaje y el manantial en la cabecera municipal que se utiliza para uso doméstico. La escasez de agua subterránea y la falta de corrientes abundantes han limitado la agricultura y el suministro de agua potable en algunas áreas de San José y Yagalan.

El agua de los manantiales es de buena calidad y se utiliza para riego en las localidades de El Tabaje y La Labor. Sin embargo, la escasez de agua durante la sequía es considerable a pesar del aumento de suministro durante la temporada de lluvias.

Cuencas y subcuencas

El municipio forma parte de la región hidrológica RH22, conocida como Tehuantepec, y se encuentra en la Cuenca del río Tehuantepec, Subcuenca del Río San Antonio. El Río Tabaje atraviesa gran parte del territorio municipal, pasando por el Yagalan la Labor y San José del Peñasco, mientras que el Río Cerezal solo atraviesa una parte del territorio, cerca de la cabecera municipal.

El Río Tabaje y el Cerezal ven disminuir su flujo durante la temporada de sequía. A pesar de que los habitantes usan el agua para riego, el volumen de agua del río disminuye a medida que avanza a través del territorio municipal. Durante la temporada de lluvias, el río tiene un flujo caudaloso, pero se utiliza poco para el riego a menos que las lluvias se retrasen. El agua de estos ríos se utiliza raramente para consumo debido a la presencia de fertilizantes y otros residuos químicos dañinos para la salud.

Región hidrológica	Tehuantepec (100%)
Cuenca	R. Tehuantepec (100%)
Subcuenca	R. San Antonio (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Tabaje y Molino.
Cuerpos de agua	No disponible

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el territorio de San José del Peñasco se encuentra ubicado en la Cuenca hidrológica de Tehuantepec (100%) y de acuerdo con el Mapa de Cuencas Hidrográficas de México 2007 se encuentra en la Cuenca del Río Tehuantepec (100%) y específicamente está ubicada en la Subcuenca Río San Antonio (100%).

6.2.3 Flora.

La región de San José del Peñasco cuenta con una diversidad de vegetación que comprende cinco tipos principales. Esta diversidad es resultado de las variadas condiciones geográficas y climáticas de la zona. A continuación, se presenta una tabla que resume estos tipos de vegetación y sus características.

Tipo de Vegetación	Descripción	Ubicación
Chaparrales	Vegetación en zonas pedregosas y expuestas con árboles chaparros y escasos. Predominan los magueyes.	San José del Peñasco, La Labor, El Tabaje, El Yagalan
Selva baja caducifolia	Vegetación en la parte colindante con Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Ildefonso Amatlan. Incluye especies como el copal, los sabinos, y diversos árboles frutales.	Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Ildefonso Amatlan
Pastizales	Ocupan una buena proporción de la superficie, asociados a terrenos agrícolas agotados y abandonados.	Todas las localidades, en particular San José del Peñasco y La Labor

Bosque de pino y encino	Ocupan el 32% del territorio, pero en buena proporción son bosques abiertos o fragmentados. Incluye gran variedad de encinos y pinos.	El Tabaje, La Ocotera, parte de El Yagalan
Guamiles	Vegetación que nace en terrenos de cultivo abandonados tanto en tierra caliente como templada.	Todas las localidades, pero en menor proporción

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

6.2.4 Fauna.

En el municipio de San José del Peñasco, podemos encontrar una diversidad de fauna representada por varias especies. Estas especies se pueden clasificar en cuatro categorías principales: animales silvestres, animales salvajes, reptiles y animales de traspatio. A continuación, se presenta una tabla con cada categoría:

CUADRO 2. Especies de Fauna

ANIMALES SILVESTRES	ANIMALES SALVAJES	REPTILES	ANIMALES DE TRASPATIO
Palomas Correcaminos Cenzontles Murciélagos Zopilote Tórtola Zanate Gavilán Cacalote Gorriones Colibrí Codorniz	Coyote Tlacuache Zorro Comadrejas Zorrillos Jiquimilla Armadillo Venado	Lagartija Iguana Culebra Coralillo Cascabel Salamandra Ratonera Víbora sorda Alacranes Chichantlagua	Chivos Borregos Toros Burros Guajolotes Gallinas

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

6.2.5 Clima.

Existen tres franjas climáticas predominantes en la comunidad, conocidas localmente como zonas calientes, templadas y frías. La zona fría se encuentra en las áreas montañosas, con altitudes y humedad más altas durante la mayor parte del año. Esta zona se caracteriza por suelos inclinados y rocosos, especialmente en las localidades de El Yagalan y El Tabaje. Aquí, las temperaturas disminuyen considerablemente durante los meses más fríos, ocasionando heladas. Dado que es una zona expuesta y sin protección de otras montañas, sufre de fuertes vientos del sur y del norte que contribuyen a mantener las bajas temperaturas. Esta zona ocupa el 30% del territorio total.

La zona templada, que abarca cerca del 28% de la superficie, se encuentra principalmente en las localidades de La Labor, El Yagalan y La Ocotera.

Los terrenos cálidos, que ocupan aproximadamente el 42% de la superficie, se encuentran en las áreas de menor altitud. Estos terrenos, que incluyen las localidades colindantes con El Zapote y Roatina, son el centro de la actividad agrícola. Aquí, el clima es seco y es donde menos llueve durante el año.

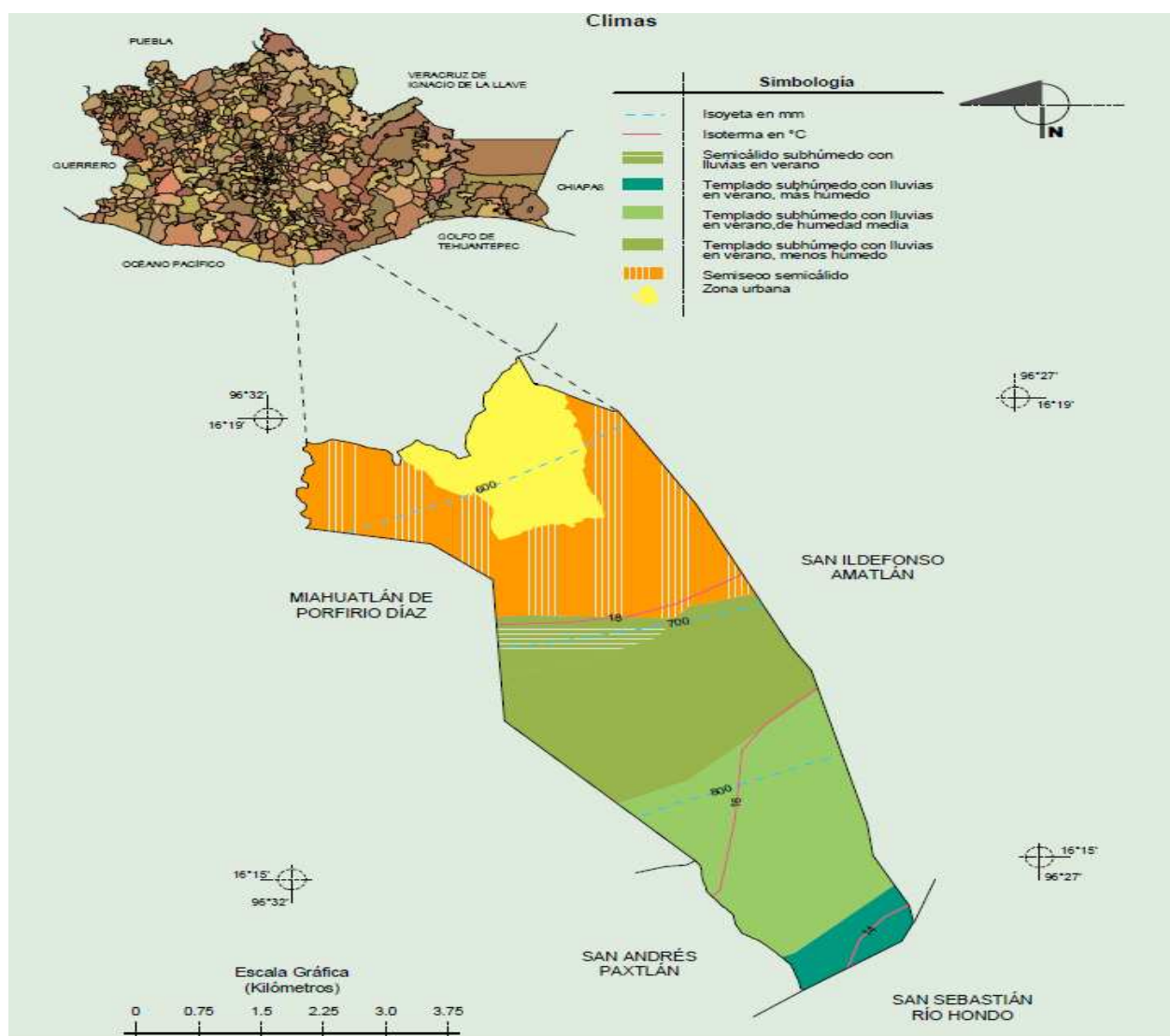
El régimen de lluvias es principalmente en verano, de julio a septiembre, con algunas lluvias aisladas en octubre, especialmente en las partes más altas. El resto del año es prácticamente de sequía.

Ilustración 5. Climas de San José del Peñasco.

Rango de temperatura	Semiseco semicálido (42.14%), templado subhúmedo
Rango de precipitación	con lluvias en verano, menos húmedo (25.07%),
<i>Clima</i>	templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (24.20%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (4.70%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (3.89%)



Figura 3. Clima.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

6.2.6 Uso del Suelo.

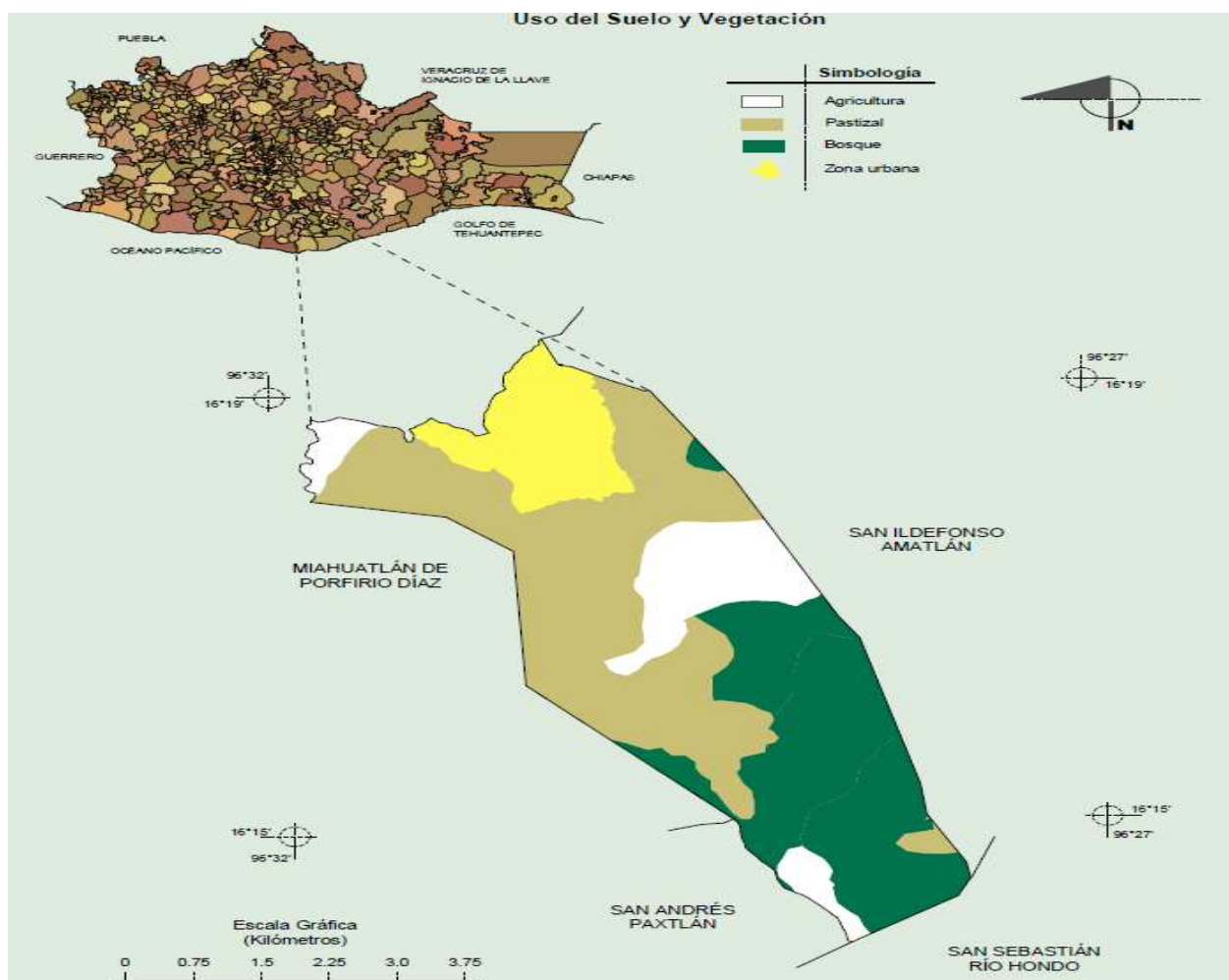
En el municipio en cuestión, el uso del suelo tiene una distribución variada, según el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. La siguiente tabla muestra cómo se distribuye este uso:

Uso del Suelo	Porcentaje (%)
Agricultura	13.48
Zona Urbana	11.87
Pastizal inducido	42.62
Bosque	32.03

USO POTENCIAL DE LA TIERRA	AGRÍCOLA	
	Agricultura (13.48%) y zona urbana (11.87%)	
USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN	USO DEL SUELO	PECUARIO
	Agricultura (28.13%) y zona urbana (2.61%) VEGETACIÓN Pastizal inducido (42.62%) y Bosque (32.03%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (3.21%). Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (38.75%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (17.88%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (0.04%) No aptas para uso pecuario (40.12%)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Figura 4. Suelos Dominantes



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010, Versión 4.3.

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 serie II (Continuo Nacional).

http://www3.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20167.pdf.

6.2.7 Principales Ecosistemas.

Se denomina ecosistema al conjunto de organismos, su medio ambiente y las relaciones que se establecen entre ellos. Desafortunadamente, la riqueza de flora y fauna en San José del Peñasco aún no es bien conocida, lo que dificulta la creación de programas para la conservación y preservación de especies en riesgo. Por lo tanto, este Plan de Desarrollo propone políticas públicas para proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, con el objetivo de detener la pérdida de biodiversidad. Al planificar a nivel municipal, se consideran acciones para la conservación del medio ambiente, con la participación de los tres niveles de

gobierno, ya que es responsabilidad conjunta asegurar la sustentabilidad para el futuro.

6.2.8 Recursos Naturales.

Los recursos naturales, elementos bióticos y abióticos proporcionados por la naturaleza, son vitales para satisfacer nuestras necesidades de supervivencia y ciclo de vida.

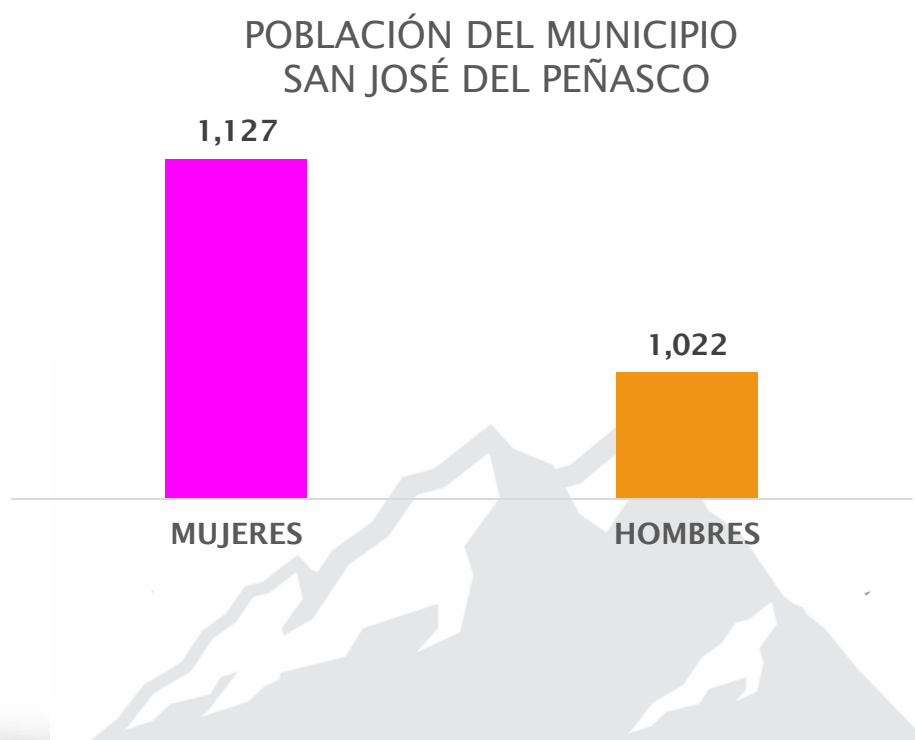
En el municipio de San José del Peñasco, buscamos utilizar el suelo para la producción de cultivos y ganadería, aprovechando al máximo los recursos naturales. Esto se realiza de manera racional, con un plan de aprovechamiento que garantiza la sostenibilidad, evitando daños o desperdicios de los recursos.

6.3 Dinámica Socio Demográfica.

6.3.1. Población.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio tiene una población total de 2,149 habitantes. De estos, 1,022 son hombres y 1,127 son mujeres. Esto representa menos del 0.1% de la población del estado.

Figura 5. Población



EJE I

SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON BIENESTAR.



Ejes Estratégicos.

7.1 EJE I San José del Peñasco con Bienestar.

7.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

Según las mediciones de Coneval, una persona se considera en situación de Pobreza Multidimensional si cumple con dos criterios: si al menos uno de sus derechos para el desarrollo social no está garantizado y si sus ingresos no alcanzan para cubrir las necesidades básicas.

La pobreza se considera extrema cuando, a pesar de todos los ingresos percibidos, no se logra cubrir ni siquiera las necesidades alimentarias.

Nuestro municipio enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza. Hay habitantes con más de tres carencias sociales debido a la falta de oportunidades equitativas de desarrollo, y se observa un marcado rezago educativo, insuficiencias en salud y problemas de vivienda. Estas áreas son las que debemos priorizar en la política social y la asignación de recursos.

El censo de INEGI Nacional de Población y Vivienda 2020, en nuestro municipio, el 42.45% de la población presenta un rezago educativo. Además, el 76.7% carece de acceso a la seguridad social y el 13.68% no tiene acceso a los servicios de salud.

El mismo informe señala que en el municipio de San José del Peñasco, 1,649 personas viven en la pobreza, lo que representa el 76.7% de la población. De este porcentaje, el 57.27% (1,231 personas) se encuentra en pobreza moderada y el 19.43% (418 personas) en pobreza extrema.

POBREZA	PORCENTAJE	PERSONAS
Pobreza	76.7%	1,649
De la cual:		
Pobreza moderada	57.27%	1,231
Pobreza extrema	19.43%	418

Fuente: Coneval. Cálculo con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.

La conceptualización de la pobreza en nuestro municipio. En esta perspectiva, una persona se encuentra en situación de precariedad cuando se enfrenta al menos a una privación social y sus ingresos caen por debajo del nivel necesario para acceder a una canasta de alimentos y otros bienes y servicios esenciales.

En contraste, la pobreza extrema se caracteriza por la presencia de tres o más carencias de un conjunto máximo de seis, sumado a ingresos insuficientes para adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes esenciales para mantener una vida saludable. Esta información resulta fundamental para comprender y enfrentar las realidades de la pobreza en nuestra comunidad.

Pobreza

En el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2020 en nuestro municipio, los datos revelan una situación preocupante:

El 38.81% de la población enfrenta rezago educativo.

El 31.44% no tiene acceso a la seguridad social.

El 8.98% carece de servicios de salud.

Además, el 91.88% de la población experimenta problemas relacionados con la calidad de sus viviendas particulares habitadas que usan combustible para cocinar leña o carbón sin chimenea.

El 99.72% de los hogares en nuestro municipio enfrentan la carencia de servicios básicos en la vivienda, evidenciando una situación crítica que exige atención inmediata.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en San José del Peñasco, el 91.96% de la población, equivalentes a 1929 personas, se encuentran inmersos en condiciones de pobreza. Este panorama se desglosa en un 35.15% (737 personas) experimentando pobreza moderada y un 56.81% (91,192 Personas) en pobreza extrema. Asimismo, el 91.96% (2,092 personas) de la población subsiste con ingresos por debajo de la línea de bienestar, y el 65.21% (1,368 personas) se sitúa por debajo de la línea de bienestar mínimo.

Esta realidad afecta especialmente a grupos vulnerables como adultos mayores, mujeres y niños. El alto nivel de rezago social en el municipio subraya la urgencia de implementar mejoras significativas para permitir que todas las personas gocen de una vida de calidad. Es imperativo dirigir nuestros esfuerzos hacia soluciones

concretas y efectivas que aborden esta compleja problemática y mejoren sustancialmente las condiciones de vida en San José del Peñasco.

Rezago Social

El informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del 2020, arroja importantes desafíos que enfrenta el municipio de San José del Peñasco en términos de pobreza, destacándose tres factores principales: inaccesibilidad a la seguridad social, bajos ingresos y falta de servicios básicos de vivienda.

Seguridad social inalcanzable:

La inaccesibilidad a la seguridad social, que abarca al 31.44% (660 personas) de los habitantes, no solo denota privación económica, sino que también refleja una fragilidad considerable en cuanto a la protección social. La ausencia de servicios de salud, pensiones y otros beneficios sociales pone en peligro el bienestar y la salud comunitaria a largo plazo.

Ingresos por debajo del umbral de bienestar:

La precariedad económica que viven 1,929 habitantes, es decir, el 91.96% de la población, no solo implica ingresos insuficientes para cubrir las necesidades básicas, sino también una carencia de recursos para enfrentar emergencias médicas y eventualidades. Esto subraya la urgencia de implementar políticas que fortalezcan la seguridad económica de la población.

Falta de servicios básicos en la vivienda:

La falta de servicios básicos de vivienda que sufre el 99.72% de la población (2,092 personas), no solo se traduce en condiciones de vida desfavorables, sino que también socava la estabilidad y seguridad de los hogares. Para garantizar la seguridad y el desarrollo sostenible de la comunidad es esencial el acceso a una vivienda digna.

San José del Peñasco se enfrenta a retos socioeconómicos significativos, situándose entre las zonas con mayor marginación a nivel nacional y estatal. Estos retos no solo deterioran la calidad de vida, sino que también representan amenazas a la seguridad social. Para superar estos problemas se requieren estrategias integrales que fomenten el acceso equitativo a la seguridad social, mejoren los ingresos y aseguren servicios básicos para todos los ciudadanos del municipio.

Problemática identificada:

La marginación estatal elevada está perjudicando seriamente la calidad de vida de los ciudadanos de San José del Peñasco.

Combate a la pobreza y el rezago social

Objetivo Estratégico:

Disminuir la marginación estatal que afecta a los ciudadanos de San José del Peñasco.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5, 10, 16

Estrategia:

Evitar el deterioro de la calidad de vida mediante políticas inclusivas.

Línea de Acción:

1.1.- Mejorar el acceso a la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía.

1.2.- Apoyar a las personas más vulnerables para que obtengan los servicios básicos.

7.1.2 Alimentación.

En las discusiones de la mesa temática, se identificó que una prioridad clave para nuestra comunidad de San José del Peñasco es mejorar el acceso a alimentos básicos. A pesar de contar con productos locales, muchos ciudadanos compran alimentos más costosos de otras localidades, e incluso recurren al trueque debido a la escasez de recursos. La solución propuesta es fortalecer la economía local para garantizar un acceso equitativo a los alimentos.

En nuestro municipio, cultivamos maíz y frijol, para consumo propio, pero la producción no satisface plenamente las necesidades alimenticias de la población. Es común que los ciudadanos compren productos esenciales en la tienda Diconsa, con compras promedio de cuatro toneladas de alimentos y 200 kg de frijol al mes. Esta situación a veces resulta en una falta de recursos y suministros disponibles.

La gastronomía de la región se caracteriza por platos como el mole de guajolote y de pollo, café, atole de maíz, chocolate, tamales y predominante consumo de mezcal. Además, el maguey horneado, producto de la elaboración del mezcal, agrega diversidad a nuestra cocina.

En la mesa temática, acordamos la importancia de fortalecer el Comedor Nutricional Comunitario del Desarrollo Integral Familiar (DIF), que brinda apoyo alimentario a niños, niñas y mujeres embarazadas. Este servicio es esencial para nuestra comunidad y debemos mejorar su mantenimiento.

Según el INEGI del censo de 2020, el 36.09% (810 personas) de la población total de nuestro municipio enfrenta dificultades para acceder a alimentos nutritivos y de calidad. Este dato subraya la importancia de nuestro programa de asistencia alimentaria.

Problemática identificada:

El 36.09% de la población municipal no puede acceder fácilmente a alimentos nutritivos y de calidad.

Alimentación

Objetivo Estratégico:

Disminuir la falta de acceso a alimentos nutritivos para el 36.09% de la población municipal.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 2, 3, 15

Estrategia:

Evitar la inseguridad alimentaria a través de programas de apoyo comunitario.

Línea de Acción:

1.1.- Implementar programas de distribución de alimentos en áreas vulnerables.

1.2.- Fomentar la producción local de alimentos saludables.

7.1.3 Educación.

En el municipio, la escolaridad promedio para la población de 15 años o más con educación básica es de 6.18 para las mujeres y 6.6 para los hombres, con un promedio total de 6.39. En Oaxaca, la escolaridad promedio para la población de 15 años o más es de 8.1. En el municipio, el 77.3% de la población de 3 a 5 años asiste a la escuela, el 98.1% de la población de 6 a 11 años asiste a la escuela, el 87.5% de la población de 12 a 14 años asiste a la escuela, y el 19% de la población de 15 a 24 años asiste a la escuela.

En San José del Peñasco existen 4 jardines de niños, 2 preescolares de la modalidad de conafe, 4 primarias generales, 1 primaria educación indígena, 1 primaria en la modalidad de conafe, 3 telesecundarias.

Nivel	Cct	Escuela	Localidad
PREESCOLAR	20DJN0992S	JUAN RUIZ DE ALARCON	SAN JOSE DEL PEÑASCO
PREESCOLAR	20DJN1931L	FEDERICO FROEBEL	EL YAGALAN
PREESCOLAR	20DJN1936G	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	LA LABOR

PREESCOLAR	20DJN1937F	LUZ DE LA MONTAÑA	EL TABAJE
PRIMARIA	20DPB0737Q	REVOLUCION	EL YAGALAN
PRIMARIA	20DPR0587A	VEINTE DE NOVIEMBRE	LA LABOR
PRIMARIA	20DPR0588Z	VICENTE GUERRERO	SAN JOSE DEL PEÑASCO
PRIMARIA	20DPR2095B	BENITO JUAREZ	EL TABAJE
PRIMARIA	20DPR3570V	MELCHOR OCAMPO	BARRIO LA OCOTERA
SECUNDARIA	20DTV0679Q	TELESECUNDARIA	SAN JOSE DEL PEÑASCO
SECUNDARIA	20DTV1870D	TELESECUNDARIA	EL TABAJE
SECUNDARIA	20DTV1507E	TELESECUNDARIA	EL YAGALAN
PREESCOLAR	20KJN0512D	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	BARRIO LA OCOTERA
PREESCOLAR	20KJN0958V	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	LOMA GRANDE
PRIMARIA	20KPR0888G	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	LOMA GRANDE

Sin embargo, surge una inquietud relevante al observar que solo el 19.00% de la población de 15 a 24 años asiste a la escuela. Este indicador señala la necesidad imperante de abordar los desafíos específicos que enfrenta este grupo demográfico en nuestro enfoque educativo.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior	No especificado	Total
Mujeres	101	896	53	10	10	1,070
Hombres	57	826	65	4	4	956
Total	158	1,722	118	14	14	2,026

Fuente: INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio de San José del Peñasco cuenta con un grado promedio de escolaridad de 6.18 en las mujeres y el 6.6 en los hombres, la población en promedio tiene la primaria terminada y un año aproximadamente de secundaria de acuerdo a los datos emitidos por el INEGI a través del Censo de Población y Vivienda 2020.

Se ha llegado a la conclusión unánime de que la educación desempeña un papel crucial en el desarrollo de la población. A pesar de contar con un porcentaje significativo de la población con educación básica, y considerando que una proporción considerable carece de educación formal, se ha subrayado la imperiosa necesidad de introducir programas educativos y de capacitación que impulsen la inclusión y faciliten el acceso a la educación, especialmente para aquellos que no especifican su nivel educativo.

En el mismo sentido, se ha llegado a la conclusión en la mesa temática sobre la imperiosa necesidad de abordar la problemática del analfabetismo en el municipio, especialmente entre las personas mayores de 15 años.

Localidad	Población	
	Analfabeta	Rezago Educativo
San José del Peñasco	39	260
La labor	23	157
El Yegalan	43	177
Loma Grande	3	50
El Tabaje	26	223
La Ocotera	6	54
Total	140	921

Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/fichasinplan/2023/FT167.pdf>

Las estadísticas presentadas revelan que 140 personas en el municipio son analfabetas. Ante esta situación, se ha destacado la importancia crítica de implementar programas específicos de alfabetización y educación para adultos, con un enfoque particular en la reducción del analfabetismo. Es evidente que enfrentamos un rezago educativo que afecta a 921 personas, por lo que es fundamental dirigir una atención más intensa a esta cuestión.

Problemática identificada:

En el municipio de San José del Peñasco, existe una elevada tasa de analfabetismo, con 140 individuos que no poseen habilidades de lectura y escritura.

Educación

Objetivo Estratégico:

Reducir la tasa de analfabetismo en el municipio de San José del Peñasco..

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Implementar programas educativos dirigidos a los adultos analfabetos.

Línea de Acción:

1.1.- Establecer centros de alfabetización en comunidades locales.

1.2.- Promover la participación de los individuos analfabetos a través de campañas informativas.

7.1.4 Salud

En este contexto la necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio de SAN JOSÉ DEL PEÑASCO. Basándonos en estadísticas que muestran que la mayoría de la población está afiliada al INSABI e IMSS BIENESTAR, resaltamos la importancia de asegurar que estos servicios sean adecuados y accesibles para todos los ciudadanos. Se han acordado acciones específicas para fortalecer la atención médica en la comunidad, demostrando nuestro compromiso con la construcción de soluciones para un sistema de salud más efectivo y accesible, que responda a las voces y necesidades de nuestra comunidad.

Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	259	132	0
05-09 años	312	45	0
10-14 años	311	48	0
15-19 años	260	86	0
20-24 años	167	52	0
25-29 años	210	42	0
30-34 años	174	50	0
35-39 años	210	31	0
40-44 años	171	38	1
45-49 años	154	53	0
50-54 años	130	35	0
55-59 años	130	37	0
60-64 años	131	60	0
65-69 años	112	43	0
70-74 años	85	26	0
75-79 años	75	19	0
80-84 años	50	19	0
85 años y más	58	13	0
Total	2,999	829	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Sobre la urgente necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio. Las inquietudes expresadas por los participantes reflejan la insatisfacción en cuanto a la disponibilidad de médico personal, enfermeras y medicamentos, así como la necesidad de servicios médicos los 7 días de la semana. Desafíos específicos, como la falta de médico personal y la limitación de días de atención en el Centro de Salud de la cabecera municipal, junto con la escasez de atención en las diversas localidades, fueron resaltados.

Como resultado de estos acuerdos, se planteará en las reuniones para la elaboración del plan municipal de Desarrollo la imperativa necesidad de mejorar y fortalecer los servicios de salud en el municipio. En este contexto, hemos concluido que la escasez de servicios médicos obliga a la población a recurrir a Miahuatlán, dificultando el acceso en situaciones de emergencia. Este escenario representa un riesgo significativo para casos como embarazos de alto riesgo, heridas o accidentes, ya que las personas corren el peligro de perder la vida por la falta de servicios médicos en la comunidad.

El servicio médico en la unidad médica.

La Unidad Médica N° 254 se ubica en San José del Peñasco. Cuenta con un médico pasante, dos auxiliares de enfermería (uno permanente y uno de reemplazo) y un personal de limpieza. El horario de servicio es de 08:00 AM a 01:00 PM y de 03:00 PM a 06:00 PM

1	Médico general
2	Enfermera
1	Auxiliar

Proporcionamos una atención de salud integral que incluye:

- IRAS (Infecciones Respiratorias Agudas) con 30 casos registrados al mes, dependiendo de la temporada.
- EDAS (Enfermedades Diarreicas Agudas) con 20 casos mensuales.
- DM2 (Diabetes mellitus tipo 2) con 65 casos registrados.
- Control prenatal y puerperio.
- Control de peso y talla.
- Consulta familiar.

La Unidad Médica cuenta con varias áreas para satisfacer las necesidades de los pacientes. Estas incluyen una sala de espera, un consultorio médico, una farmacia, un área de vacunación, un centro de hidratación oral, una sala de curaciones, un cuarto para pacientes, un baño para pacientes, una bodega y una cocina.

Las consultas más frecuentes incluyen:

- Diabetes
- Hipertensión
- Desnutrición

Se proporciona atención médica mensual a estos pacientes. Además, realizamos Campañas de Vacunación y Salud Bucal como parte de nuestras iniciativas de promoción de la salud.

En las mesas temáticas, la comunidad ha expresado una profunda inquietud por la falta de médicos, enfermeras y medicamentos en el municipio, lo que ha resultado en una atención médica insuficiente para los ciudadanos. La distancia entre nuestro municipio y la ciudad capital agrava estas dificultades, especialmente en casos críticos donde los traslados son complicados.

A pesar de la expansión de la afiliación a los servicios de salud, más de la mitad de la población sigue enfrentando desafíos significativos. Por lo tanto, es imperativo implementar mejoras en la calidad de los servicios de salud para garantizar una atención de calidad y prevenir pérdidas humanas debidas a la atención inadecuada o tardía.



Unidad Médica Rural 254 IMSS de San José del Peñasco

Es crucial la sincronización entre el municipio y la secretaría de salud para garantizar la atención médica a la ciudadanía los 7 días de la semana y tener suficientes medicamentos para satisfacer las necesidades de la población.

Las personas de la cabecera municipal de San José del Peñasco comentaron que no cuentan con una ambulancia, lo que impide realizar el traslado de pacientes graves a

Miahuatlán. Esta carencia representa un problema significativo, especialmente en situaciones de emergencia donde cada minuto cuenta. La urgente necesidad de adquirir una ambulancia es evidente para asegurar un servicio de transporte médico eficiente y oportuno para quienes lo requieran. Sin una ambulancia, los pacientes graves enfrentan riesgos mayores debido a la demora en recibir atención médica adecuada. Además, contar con una ambulancia no solo mejoraría la respuesta a emergencias, sino que también proporcionaría tranquilidad a la comunidad, sabiendo que pueden contar con un recurso vital en momentos críticos.

Problemática identificada:

Los servicios de salud en el municipio son insuficientes, ya que hacen falta médicos, medicamentos y ambulancia.

Salud

Objetivo Estratégico:

Mejorar los servicios de salud en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030.

ODS 3

Estrategia 1:

Proporcionar suficientes médicos para proporcionar mejor servicio.

Línea de Acción:

1.1.- Gestionar médicos y enfermeras ante la secretaría de salud.

1.2.- Realizar trámites con la UNSIS para contar con médicos pasantes para proporcionar mejor servicio.

Estrategia 2:

Contar con una ambulancia en buen estado en la unidad médica.

Línea de Acción:

2.1.- Adquirir una ambulancia para la cabecera municipal.

2.2.- Gestionar ambulancias para los centros de salud del municipio.

7.1.5 Deporte

En San José del Peñasco, el deporte no solo debe ser visto como una actividad física, sino como un motor integral de desarrollo comunitario. Aunque su importancia ha sido subestimada, es crucial reconocer que el deporte es clave para la cohesión social, la educación y el desarrollo personal. La promoción de actividades deportivas puede transformar nuestro municipio, no solo mejorando la salud de sus habitantes, sino también fomentando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto.

La práctica deportiva, desde edades tempranas, contribuye significativamente al desarrollo cognitivo y emocional de los niños y jóvenes. Además, los adultos que participan activamente en deportes tienden a mantener un estilo de vida más saludable, reduciendo así el riesgo de enfermedades crónicas. Por ello, es esencial que San José del Peñasco invierta en infraestructuras deportivas accesibles para todos, garantizando que cada ciudadano tenga la oportunidad de participar en actividades físicas.

El deporte también tiene un impacto directo en la seguridad y la prevención del crimen en la comunidad. Ofrecer espacios y programas deportivos puede desviar a los jóvenes de actividades delictivas, brindándoles alternativas constructivas y un sentido de propósito. De esta forma, el deporte se convierte en una herramienta poderosa para la integración social y la reducción de la violencia.

A nivel económico, la promoción del deporte puede ser una fuente importante de ingresos para San José del Peñasco. Organizar torneos y eventos deportivos no solo atrae a participantes locales, sino también a visitantes de otras regiones, impulsando el turismo y beneficiando a negocios locales como cocinas y tiendas. Además, la creación de empleos relacionados con el deporte, desde entrenadores hasta personal administrativo, puede contribuir al desarrollo económico del municipio.

Fomentar el deporte en San José del Peñasco no es solo una cuestión de salud física, sino una estrategia multifacética que puede mejorar la calidad de vida, promover la cohesión social y dinamizar la economía local. Es hora de reconocer el poder transformador del deporte y trabajar juntos para crear una comunidad más activa, saludable y unida.

San José del Peñasco. El alumnado de la telesecundaria no cuenta con un espacio digno para la práctica de deportes, lo cual es una situación preocupante. La falta de instalaciones adecuadas contribuye al sedentarismo y puede ocasionar enfermedades relacionadas con la obesidad y el sobrepeso entre los estudiantes. Por lo tanto, se propone la construcción de una cancha deportiva en la telesecundaria. Esta nueva instalación no solo fomentará una vida más activa y saludable, sino que también podrá ser un punto de encuentro para actividades comunitarias y eventos escolares.

San José del Peñasco: El bien público donde se realizan actividades sociales se encuentra a la intemperie, lo que expone a los usuarios a enfermedades por insolación o exposición a la lluvia. Se propone construcción de techado en espacios multideportivos y bienes públicos en la localidad de San José del Peñasco para brindar protección.

Problemática identificada:

En el municipio de San José del Peñasco carece de instalaciones deportivas adecuadas, para fomentar la actividad física y evitar el riesgo de obesidad.

Deporte

Objetivo Estratégico:

Fomentar el desarrollo de instalaciones deportivas de calidad

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 11

Estrategia:

Habilitar áreas apropiadas para la realización de actividades deportivas.

Línea de Acción:

1.1.- Construir una cancha deportiva en la telesecundaria.

1.2.- Construir un techado en espacios multideportivos en el municipio.

7.1.6 Cultura y Artes

Se consideró la cultura no solo como una parte integral de nuestra identidad, sino también como un motor de desarrollo y cohesión social. Esto se basó en un análisis cualitativo de las opiniones y perspectivas compartidas durante la mesa temática, que reflejaron una comprensión más profunda de la cultura como un activo valioso para el municipio.

Reseña Histórica

San José del Peñasco, un lugar lleno de significado e historia. En el siglo XIX, esta región cautivó a muchos por sus enormes formaciones rocosas, conocidas localmente como "peñas". Al mismo tiempo, se destacó por su devoción religiosa, y el nombre de San José fue adoptado en honor al santo patrono que los locales veneraban.

El barrio del Peñasco, que originalmente formaba parte de San Ildefonso Amatlán, se erigió como un pueblo y municipio propio en el distrito de Miahuatlán en 1878. A partir de entonces, comenzó la construcción de casas municipales y en 1879, se levantó una cárcel municipal.

En 1891, San José del Peñasco fue oficialmente registrado como agencia municipal del distrito de Miahuatlán. Desde entonces, el pueblo ha mantenido su nombre, un tributo a su devoción religiosa y a la belleza natural de su paisaje rocoso.

Costumbres y tradiciones

Religión

En este municipio, las religiones principales son la católica y la pentecostal. Aproximadamente el 60% de la población sigue una religión diferente a la católica.

San José del Peñasco es conocido por sus vibrantes celebraciones. Cada 19 de marzo, la comunidad se une para celebrar la fiesta patronal en honor a San José. Sin embargo, las festividades no se limitan a esto, varían de comunidad en comunidad, desde las fiestas patrias hasta las posadas en diciembre, cada celebración es una vívida muestra de la rica cultura y tradición de San José del Peñasco.

Fiestas anuales

Más allá de su historia y geografía, San José del Peñasco es conocido por sus vibrantes celebraciones. Cada 19 de marzo, la comunidad se une para celebrar la fiesta patronal en honor a San José. Sin embargo, las festividades no se limitan a esto, varían de comunidad en comunidad, desde las fiestas patrias hasta las posadas en diciembre, cada celebración es una vívida muestra de la rica cultura y tradición de San José del Peñasco.

Figura 1. Imagen del Santo patrón San José



Festividades religiosas

Cada 19 de marzo, se celebra una de las fiestas más esperadas: la fiesta patronal en honor a San José. En este día, la comunidad se reúne en un evento colorido que ofrece una experiencia memorable. Sin embargo, la celebración no se limita a este día, ya que durante todo el año se llevan a cabo diversas festividades, desde las fiestas patrias hasta las posadas en diciembre, cada una demostrando la rica cultura y

tradición del lugar. Cada festejo en San José del Peñasco refleja su vibrante vida comunitaria y su profundo respeto por las costumbres y tradiciones.

El calendario del pueblo incluye varias fechas importantes que marcan sus tradiciones y costumbres. Una de ellas es el 19 de marzo, cuando se realiza una gran fiesta en honor a su santo patrón, San José. Esta celebración es un evento significativo y esperado por todos los habitantes.

Otra fecha destacada es el 20 de noviembre, que se celebra especialmente en la comunidad del Yagalan. Este día es un hito en el calendario del pueblo y se celebra con gran entusiasmo.

En el Tabaje celebran el 21 de marzo fiesta de Don Benito Juárez organizado por la escuela primaria "Benito Juárez" la Labor celebra su fiesta patronal el 1 de septiembre en honor a la virgen de los remedios.

Día de Muertos

La conmemoración del Día de los Muertos en Oaxaca es una de las tradiciones más significativas de la región, celebrada en todos sus municipios. En San José del Peñasco, al igual que en el resto del estado, se lleva a cabo una ceremonia comunitaria con la intención de invitar a las almas a compartir en el mundo terrenal con comida y bebida, procurando celebrar de la manera más respetuosa.

El 30 de octubre, familiares y amigos visitan a sus difuntos en el cementerio para invitarlos a la celebración de Todos los Santos y Día de los Muertos. Posteriormente en los hogares, las amas de casa preparan el tradicional mole oaxaqueño y tamales en hoja de plátano y totemoxtle. Los jefes de familia e hijos, por su parte, construyen el arco con carrizo o cañas, decorado con flores de cempasúchil y cresta de gallo, y colocan una variedad de frutas de temporada y productos como mole, tamales, chocolate, pan, mezcal, agua, dulces regionales, cigarros y veladoras.

El 1 y 2 de noviembre, los familiares y amigos vuelven al panteón para compartir con las almas de sus seres queridos. También se espera en los hogares, ya que el día 1 se cree que llegan las almas de los "angelitos", aquellos que fallecieron siendo niños, y el día 2, las almas de los adultos que han fallecido.

Problemática identificada:

Las costumbres y tradiciones en el municipio se están perdiendo, ya que no se fomenta la cultura en las nuevas generaciones debido a la falta de espacios culturales.

Cultura y artes

Objetivo Estratégico:

Impulsar la preservación de las costumbres y tradiciones en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 5

Estrategia:

Lograr la participación activa de las nuevas generaciones en actividades culturales.

Línea de Acción:

1.1.- Crear espacios para fomentar la cultura en el municipio.

1.2.- Gestionar la construcción de una casa de la cultura.



EJE I Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	Los servicios de salud en el municipio son insuficientes, ya que hacen falta médicos, medicamentos y ambulancia.	Mejorar los servicios de salud en el municipio.	Contar con una ambulancia en buen estado en la unidad médica.	Adquirir una ambulancia para la cabecera municipal.	Adquisición de ambulancia equipada	16.3159950000	96.5015390000	Presidente Municipal, Regidora de Salud, comité de salud	2024	1,450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Ambulancia	2,149	Ambulancia Construida s/1 ambulancia Programados*100

EJE I Deporte.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	En el municipio de San José del Peñasco carece de instalaciones deportivas adecuadas, para fomentar la actividad física y evitar el riesgo de obesidad.	Fomentar el desarrollo de instalaciones deportivas de calidad	Habilitar áreas apropiadas para la realización de actividades deportivas.	Construir una cancha deportiva en la telesecundaria	Construcción de cancha deportiva en la telesecundaria clave 20DTV0679Q, de San José del Peñasco	16.3168250000	96.5105860000	Presidente Municipal y Regidor de Obras.	2025	2,250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	618.24 M2	713	Metros cuadrados Construidos/618.24 Metros Cuadrados Programados*100
San José del Peñasco	En el municipio de San José del Peñasco carece de instalaciones deportivas adecuadas, para fomentar la actividad física y evitar el riesgo de obesidad.	Fomentar el desarrollo de instalaciones deportivas de calidad	Habilitar áreas apropiadas para la realización de actividades deportivas.	Construir un techado en espacios deportivos en el municipio.	Construcción de techado en espacios multideportivos y bienes públicos en la localidad de San José del Peñasco	16.3159950000	96.5015390000	Presidente Municipal y Regidor de Obras.	2024	2,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	618.24 M2	713	Metros cuadrados Construidos/618.24 Metros Cuadrados Programados*100



EJE I Cultura y artes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	Las costumbres y tradiciones en el municipio se están perdiendo, ya que no se fomenta la cultura en las nuevas generaciones debido a la falta de espacios culturales.	Impulsar la preservación de las costumbres y tradiciones en el municipio.	Lograr participación activa de las nuevas generaciones en actividades culturales.	Gestionar la construcción de una casa de la cultura.	Construcción de la casa de la cultura	16.3159950000	96.5015390000	Presidente Municipal y Regidor de Obras.	2025	5,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	300 M2	707	Metros cuadrados Construidos/300 Metros Cuadrados Programados*100





EJE II

SAN JOSÉ DEL PEÑASCO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.



7.2. EJE II. San José del Peñasco Honesto, cercano y transparente.

7.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.

Se destacó que la corrupción puede tomar varias formas, algunas de las cuales son difíciles de regular o penalizar, como el favoritismo o el tráfico de influencias en el gobierno. También se relacionó con la falta de ética en los procedimientos y las actitudes negativas de los funcionarios públicos hacia la sociedad.

Durante la sesión temática, los miembros del cabildo subrayaron la importancia de prevenir la corrupción en el municipio, enfocándose particularmente en la necesidad de promover la rendición de cuentas en relación con los recursos asignados.

Reconocemos que es crucial implementar medidas específicas para restaurar la confianza de los ciudadanos, que se ha visto minada por la mala gestión de los recursos debido a malas prácticas financieras. Se enfatizó la necesidad de que la comunidad esté plenamente informada, de manera transparente y rendición de cuentas, sobre cómo y dónde se utilizan los recursos transferidos a la hacienda municipal.

Como municipio, somos conscientes de la necesidad de tomar medidas específicas para restaurar la confianza de nuestros ciudadanos, que se ha erosionado debido a la falta de transparencia en la administración y gestión de los recursos públicos. Esta pérdida de confianza ha sido exacerbada por la mala gestión financiera, que ha llevado a un aumento de costos en varios proyectos. Comprendemos la importancia de que nuestros ciudadanos estén informados sobre el destino y uso de los recursos transferidos a la hacienda municipal, abogando por la transparencia y la rendición de cuentas.

Para asegurar la transparencia en el uso de los recursos municipales, es nuestro deber presentar informes trimestrales a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, conocida como ASFE OAXACA, detallando el uso de los recursos en cada trimestre.

Como municipio, también asumimos la responsabilidad de informar a nivel federal. Esto implica reportar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del portal del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos). Además, la Secretaría de Bienestar tiene un portal llamado MIDS (Matriz de Inversión para el Desarrollo), una herramienta que registra proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales de manera sistemática. Como parte de una gestión transparente y responsable, el municipio tiene la obligación de cargar información sobre las obras realizadas

trimestralmente en esta plataforma, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Problemática identificada:

No se dispone de información sobre la administración de los recursos económicos del municipio.

Combate a la corrupción en el servicio público

Objetivo Estratégico:

Aplicar el combate a la corrupción en la administración municipal.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

Estrategia:

Comunicar a la comunidad el manejo apropiado de los recursos públicos.

Línea de Acción:

1.1.- Promover la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión municipal.

1.2.- Realizar talleres para capacitar al cabildo para evitar caer en la corrupción.

7.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

La gestión de los recursos financieros en el ámbito municipal está normada por regulaciones legales y administrativas que supervisan la recaudación y uso de fondos públicos. De acuerdo al artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios están encargados de administrar su hacienda, que comprende su patrimonio, contribuciones, ingresos, participaciones federales, aportaciones y otras fuentes de ingreso.

En nuestras discusiones, hemos llegado a acuerdos clave en relación a los ingresos municipales e impuestos. Estos acuerdos se enfocan en la necesidad de mejorar la recaudación de impuestos y la gestión de recursos para enfrentar las restricciones financieras del municipio. Reconocemos que la recaudación de impuestos es insuficiente debido a una falta de conciencia ciudadana y a la capacidad limitada de las personas para cumplir con sus obligaciones fiscales, especialmente en un contexto de escasez de empleo.

Por lo tanto, hemos decidido tomar medidas para aumentar la conciencia ciudadana y mejorar la gestión de los ingresos municipales. Esto se llevará a cabo con el fin de asegurar una asignación de recursos más efectiva, priorizando proyectos que estén

debidamente justificados y respondan a las necesidades más urgentes de la comunidad.



Integrantes del cabildo 2023-2025

A lo largo de nuestros talleres y discusiones, hemos llegado a un consenso sobre la importancia de que el municipio de San José del Peñasco establezca mecanismos jurídicos e institucionales que faciliten el acceso a la información pública y promuevan la creación de bases de datos abiertas. Estos mecanismos no solo ayudarán a asegurar la transparencia en la gestión pública, sino que también permitirán a los ciudadanos tener un mayor control sobre las decisiones que afectan sus vidas.

Es importante mencionar que, a pesar de reconocer la importancia de facilitar el acceso a la información, también es necesario considerar ciertos límites y protecciones. Por ejemplo, debemos proteger la privacidad de los datos personales y considerar factores como la seguridad nacional, el orden público, la salud pública y

los derechos de terceros. Es crucial encontrar un equilibrio entre la transparencia y la protección de los derechos individuales.

Además, con el fin de mejorar la transparencia y el rendimiento de cuentas, hemos tomado la decisión de que la autoridad municipal realizará rendiciones de cuentas de forma constante, en lugar de esperar hasta el final de su período de gestión. Esta medida permitirá a la comunidad evaluar el desempeño de las autoridades de forma continua, identificar áreas de mejora y, en última instancia, fortalecer la confianza ciudadana en la administración local. Al mantener un diálogo abierto y transparente con los ciudadanos, se fomentará una mayor participación y se podrán tomar decisiones más informadas.

Hemos establecido la necesidad de implementar mecanismos jurídicos e institucionales que promuevan la transparencia y el acceso a la información pública en el municipio. Al mismo tiempo, hemos reconocido la importancia de establecer límites y de proteger la privacidad y los derechos individuales. A través de rendiciones de cuentas constantes, buscamos fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la calidad de la gestión municipal.

Problemática identificada:

Los ingresos municipales son insuficientes, lo que impide aumentar las obras municipales.

Transparencia y Rendición de cuentas

Objetivo Estratégico:

Aplicar la transparencia de los recursos asignados al municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Promover la recaudación de ingresos propios para gestionar recursos de manera eficiente.

Línea de Acción:

- 1.1.- Mejorar los mecanismos de recaudación de ingresos municipales.
- 1.2.- Aplicar las reglas de la Secretaría de Bienestar para la comprobación de recursos.

7.2.3 Gobierno Austero.

En nuestra discusión sobre un gobierno austero, entendemos que las finanzas públicas son vitales para planificar actividades, ejecutar proyectos y prestar servicios,

lo que a su vez impulsa la economía municipal. Además, una gestión eficaz de los recursos financieros ayuda al desarrollo sostenible de la comunidad.

La recaudación de ingresos es esencial para estos fines. Los impuestos, tasas y contribuciones proveen los recursos necesarios para implementar diversas iniciativas y proyectos municipales. Estos recursos se distribuyen estratégicamente para maximizar su impacto en el bienestar de la comunidad.

Nos centramos en los recursos de los ramos 28 y 33, los del ramo 33 están destinados a objetivos específicos con gastos condicionados. Dentro de esta categoría, destacan el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), ambos administrados directamente por el municipio. Estos fondos son una oportunidad para promover el desarrollo de infraestructuras y fortalecer las capacidades municipales en varios aspectos.

Exploramos las cifras detalladas en la siguiente tabla, que representa los montos asignados a cada uno de estos fondos para los años 2021, 2022, 2023 y 2024, en periodos anuales. Estos montos reflejan el compromiso del municipio en invertir de manera estratégica en el desarrollo y bienestar de la comunidad, garantizando así un futuro próspero para todos los ciudadanos.

RAMO 28

AÑO	MONTO
2021	2,818,797.00
2022	3,407,745.00
2023	4,035,403.00
2024	3,357,915.85

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

RAMO 33

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
2021	6,352,628.00	1,426,421.06
2022	6,210,425.00	1,600,201.89
2023	7,138,697.00	1,923,273.27
2024	7,594,428.00	2,001,525.91

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participacion-municipal>

En el contexto de un gobierno austero, es vital comprender que los ingresos municipales se estructuran a través de la tesorería, basándose en todos los recursos monetarios recibidos por el municipio mediante el cobro de conceptos establecidos en la Ley de Ingresos. El ayuntamiento utiliza instrumentos jurídicos que le otorgan las facultades necesarias para cada uno de los conceptos, incluyendo impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones, que se clasifican como ingresos ordinarios.

Cada noviembre, se presenta al Congreso del Estado una iniciativa de ley de ingresos para el año siguiente, que, una vez aprobada por el congreso, se convierte en ley. Es importante destacar que, para obtener ingresos adicionales de manera eventual, el municipio recurre a "ingresos extraordinarios" cuando debe hacer frente a gastos imprevistos. Actualmente, el municipio no tiene deudas con instituciones de crédito ni dependencias gubernamentales en este contexto.

Los egresos municipales constituyen un programa anual de gastos, permitiendo al ayuntamiento prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal. Este programa también garantiza un control estricto de los gastos, promoviendo una gestión adecuada y honesta de los fondos financieros del municipio. Además, se presenta como un documento normativo que guía a la tesorería municipal, especificando los gastos y pagos que deben realizarse, evitando posibles faltas graves.

El incumplimiento de los requisitos establecidos por las dependencias para el uso de los fondos federales puede resultar en una auditoría llevada a cabo por las autoridades competentes. Asimismo, la falta de orientación al no contar con un plan de desarrollo adecuado puede dar lugar a acciones ineficientes y una mala inversión de los recursos asignados. Es importante tener en cuenta estas consideraciones para asegurar un uso adecuado y eficiente de los recursos federales asignados.

La carencia de estudios y proyectos arquitectónicos, supervisión de obras, y la ausencia de un programa de desarrollo institucional municipal para el ejercicio 2023, impiden solventar ante la auditoría superior de las obras realizadas en ese período, resultando en la pérdida del enfoque municipal y la incapacidad de aprovechar al máximo los recursos.

Problemática identificada:

No se cuenta con personal capacitado para la comprobación de los recursos según los lineamientos establecidos.

Gobierno Austero

Objetivo Estratégico:

Impulsar la comprobación eficiente de los recursos federales.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Realizar la comprobación de las obras del municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Utilizar los recursos del 2% para mejoras del ayuntamiento.

1.2.- Aplicar el 3% para comprobar los recursos de obra.

7.2.4 Trámites y servicios.

En el municipio de San José del Peñasco resalta la necesidad de mejorar los trámites y servicios disponibles para la ciudadanía. Como respuesta a este llamado, el municipio ha decidido asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a los servicios municipales, evitando que alguien quede rezagado o excluido. En este sentido, hemos acordado la implementación de políticas públicas eficientes que optimicen los trámites administrativos, haciendo hincapié en la participación ciudadana y la consideración de las demandas sociales.

Además, es importante destacar que la coordinación efectiva entre instituciones es fundamental para lograr un funcionamiento óptimo de los servicios. Por lo tanto, la autoridad se compromete a trabajar en conjunto con las instituciones correspondientes para la implementación eficiente de los planes, programas y proyectos establecidos por la Administración Pública Estatal. Esta colaboración permitirá fortalecer las relaciones entre el gobierno y la comunidad, así como con otras instancias administrativas a nivel estatal y federal.

Sin embargo, hemos identificado que la falta de experiencia y conocimiento de los funcionarios públicos ha generado desorganización interna en la administración municipal, afectando la calidad de los servicios. Para abordar esta problemática, es crucial buscar mejoras tanto para la cabecera municipal como para sus agencias. Esto implicará la implementación de estrategias y acciones que promuevan trámites más eficientes y un gobierno comprometido con el bienestar de la población.

Es importante mencionar que, a pesar de recibir recursos de la federación, tanto del ramo 28 como del fondo III y IV del ramo 33, reconocemos que estos no son suficientes para cubrir todas las necesidades y mejoras requeridas para los servicios

municipales. Por lo tanto, hemos acordado la importancia de realizar gestiones con diversas dependencias, ya sean estatales, federales, públicas o privadas, con el objetivo de obtener recursos adicionales. Estas gestiones serán fundamentales para poder llevar a cabo proyectos y acciones que beneficien a nuestra comunidad.

Es evidente que nuestro municipio requiere mejorar la coordinación entre los servidores públicos para optimizar los trámites y servicios. Esta falta de consistencia ha demostrado ser una carencia en la eficiencia y efectividad de las labores municipales. Por lo tanto, es crucial corregir esta situación, garantizar una mayor coordinación en beneficio de todos los ciudadanos.

Problemática identificada:

Falta de conocimientos en la administración pública por parte de los integrantes del cabildo.

Trámites y servicios.

Objetivo Estratégico:

Lograr mejorar los conocimientos en la administración pública por parte de los miembros del cabildo.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 16

Estrategia:

Implementar programas de capacitación continua para los miembros del cabildo.

Línea de Acción:

- 1.1.- Organizar talleres para el cabildo municipal para enfocar la promoción de buenas prácticas administrativas
- 1.2.- Desarrollar el control interno en todas las áreas del cabildo municipal.



EJE II Gobierno Austero.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	No se cuenta con personal capacitado para la comprobación de los recursos según los lineamientos establecidos.	Impulsar la comprobación eficiente de los recursos federales.	Realizar la comprobación de las obras del municipio.	Utilizar los recursos del 2% para mejoras del ayuntamiento	2% Programa De Desarrollo Institucional	16.31599500 0000	96.5015390 00000	Presidente Municipal y cabildo municipal	2024	151,888.56	Fondo de infraestructura social municipal	1 Programa	16	Programas realizados/ 1 Programa programados*100
San José del Peñasco	No se cuenta con personal capacitado para la comprobación de los recursos según los lineamientos establecidos.	Impulsar la comprobación eficiente de los recursos federales.	Realizar la comprobación de las obras del municipio.	Aplicar el 3% para comprobar los recursos de obra.	3% Gastos Indirectos	16.31599500 0000	96.5015390 00000	Presidente Municipal y Regidor de Obras.	2024	227,732.84	Fondo de infraestructura social municipal	1 Gastos	2,149	Gastos realizado/Gastos programados*100

EJE III

SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.



7.3 Eje III. San José del Peñasco con Seguridad y Justicia

7.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.

La administración municipal está comprometida en tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los ciudadanos, con el objetivo de ser un municipio donde la tranquilidad y el bienestar son la norma para las familias locales. El síndico municipal asume la responsabilidad de asegurar la justicia, dirigiendo estas acciones de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Estas medidas están destinadas a fortalecer la seguridad y el bienestar, asegurando el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y garantizando que la administración municipal juega un papel activo en la protección de los derechos y la tranquilidad de la comunidad.

Nuestra policía municipal está conformada por un comandante, quien coordina las actividades a realizar, y cuatro cabos que reportan al comandante y se coordinan con los policías municipales para llevar a cabo los recorridos con el objetivo de garantizar la seguridad de los habitantes de nuestro municipio.

Garantizar un San José del Peñasco Seguro es un trabajo en equipo en el que interviene la Policía Municipal y la Policía Estatal para hacer recorridos ocasionales por la población, inspeccionar fiestas, bares, entregar oficios a los ciudadanos y brindar seguridad al personal de la Secretaría de Bienestar cuando acuden al municipio a hacer entrega de apoyos económicos.



Elementos de la policía municipal.

Como parte de la corresponsabilidad ciudadana por conservar la paz y promover sociedades pacíficas, algunos comités de la sociedad civil han mostrado interés en coadyuvar el mejoramiento de la Seguridad Pública, lo que ha incitado a la reducción de los delitos.

Es crucial que pongamos un enfoque prioritario en la capacitación continua de nuestros policías municipales, con el objetivo de fortalecer tanto sus habilidades físicas como mentales, y fomentar la profesionalización del servicio que brindan. Esta acción es vital para garantizar el respeto a los derechos humanos y legales tanto de las víctimas como de los perpetradores que son atendidos por nuestra policía municipal. Sin embargo, debido a las limitaciones actuales, nuestros policías solo pueden hacer recorridos a pie en el municipio de forma quincenal o mensual.

A pesar de haber recibido fondos limitados del fondo IV del ramo 33 para el año fiscal 2024, específicamente \$2,001,525.91, destinados a equipar a nuestras fuerzas policiales y garantizar la seguridad pública, es necesario que también invirtamos en mejorar el sistema de alumbrado público. Actualmente, solo el 85% de las calles en la cabecera municipal y en las Agencias tienen alumbrado, lo que aumenta la inseguridad entre la población. Por lo tanto, es esencial que parte de los recursos mencionados se destinen a mejorar la iluminación de las vías públicas, con el fin de incrementar la sensación de seguridad y proteger a nuestros ciudadanos.

Problemática identificada:

Los elementos de seguridad municipal carecen de capacitación, equipo necesario para brindar un servicio eficiente.

Prevención, protección y seguridad ciudadana

Objetivo Estratégico:

Fortalecer los servicios de seguridad con policía capacitada.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16, 11

Estrategia:

Contar con policías capacitados para brindar seguridad en el municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar talleres de capacitación periódicos para las policías municipales.

1.2.- Adquirir equipamiento para los policías del municipio.

7.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

La información cualitativa sobre gobernabilidad, obtenida de la participación democrática en la mesa temática, destaca la importancia de la colaboración entre los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como la alianza con dependencias, organizaciones civiles y la ciudadanía para lograr un equilibrio entre las demandas y respuestas del gobierno actual. El objetivo es definir y mejorar las características de un buen gobierno, lo cual incluye la transparencia, la rendición de cuentas, y la participación ciudadana.

La relación con los derechos humanos es esencial, ya que un buen gobierno debe interpretar las disposiciones de manera adecuada y cumplir con la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos según los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Además, se destaca la responsabilidad del estado en prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos como parte integral de su función. Esto no solo refuerza la confianza de los ciudadanos en las instituciones, sino que también asegura que se respeten los principios de justicia y equidad.

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, sin importar su nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen étnico, religión, idioma u cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Los estados asumen las obligaciones y los deberes, de acuerdo con el derecho internacional, de respetar, proteger y cumplir los derechos humanos. Estos derechos incluyen no solo las libertades civiles y políticas, sino también los derechos económicos, sociales y culturales, que son fundamentales para el desarrollo integral de las personas.

En la reunión de la mesa temática, se concluyó que los derechos humanos abarcan tanto derechos como obligaciones, identificando tres dimensiones fundamentales. La primera es la obligación de respetar, que implica que los estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos. La segunda es la obligación de proteger, que exige medidas efectivas para prevenir abusos de derechos humanos. La tercera es la obligación de cumplir, que establece la adopción de medidas proactivas para facilitar el pleno disfrute de los derechos humanos. Estas obligaciones son esenciales para garantizar un entorno donde los derechos humanos sean respetados, protegidos y promovidos de manera efectiva.

Durante el taller para el plan municipal de desarrollo, se constató que muchos participantes solo mencionaron ciertos derechos constitucionales, como la libertad de expresión y de creencia religiosa. Como municipio, se buscará inculcar el respeto a los derechos humanos, destacando su amplitud, que incluye la libertad laboral,

elección de carrera, crianza de hijos, libre circulación, trabajo con remuneración justa, sin acosos, abusos o amenazas de despido arbitrario, e incluso el derecho al descanso. Es fundamental que se promueva una cultura de derechos humanos desde la educación básica hasta los espacios laborales, para construir una sociedad más justa y equitativa.

Problemática identificada:

La falta de conocimiento sobre derechos humanos en el municipio está llevando a un aumento en los abusos y la vulnerabilidad de la población.

Gobernabilidad y derechos humanos

Objetivo Estratégico:

Lograr que los derechos humanos de la ciudadanía sea respetados.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 16

Estrategia:

Implementar el cumplimiento de los derechos humanos que tiene la ciudadanía.

Línea de Acción:

- 1.1.- Distribuir material educativo sobre los derechos humanos en lugares públicos.
- 1.2.- Organizar campañas de concientización sobre derechos humanos.

7.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil.

Se subrayó la urgencia de abordar el agotamiento de los recursos naturales y los crecientes impactos del cambio climático. Se enfatizó la necesidad de enfocarse en la prevención y protección contra desastres naturales. En las mesas temáticas sobre la reducción de la vulnerabilidad de la sociedad ante desastres naturales y la concientización sobre los riesgos climáticos, se han alcanzado compromisos importantes:

Reducir la Vulnerabilidad: Como municipio, nos comprometemos a apoyar acciones que disminuyan la vulnerabilidad de la sociedad ante eventos climáticos y mitiguen los efectos negativos causados por la actividad humana. Este compromiso refleja un consenso en las mesas temáticas sobre la importancia de enfrentar este desafío.

Implementar el Protocolo de Alerta Temprana de las Naciones Unidas: Nos comprometemos a seguir el protocolo de alerta temprana de las Naciones Unidas a corto plazo para establecer un sistema de alerta temprana. Esta decisión muestra una clara orientación hacia la acción, alineada con las discusiones en las mesas temáticas sobre la necesidad de contar con mecanismos efectivos de alerta anticipada.

Educación sobre los riesgos climáticos: Se reconoce la importancia fundamental de educar a los ciudadanos sobre los diversos riesgos asociados con eventos climáticos extremos, como lluvias intensas, huracanes, heladas y vientos fuertes. Esta premisa refleja un amplio consenso en las mesas temáticas, donde se concluyó unánimemente que es crucial informar a la población sobre los peligros climáticos y su impacto potencial en la comunidad y en la producción agrícola.

Es importante destacar que, hasta la fecha, nuestro municipio no cuenta con un comité de protección civil debidamente establecido, lo que representa una situación de extrema urgencia. Es imperativo formar un comité de protección civil de inmediato, con el objetivo de prevenir y responder de manera eficiente ante posibles contingencias o desastres, ya sean de origen humano o natural.

En el caso particular de nuestro municipio de San José del Peñasco, uno de nuestros principales objetivos es contar con un equipo de protección civil altamente capacitado, que esté plenamente preparado para identificar y evaluar situaciones potencialmente peligrosas que puedan comprometer la integridad física de nuestros ciudadanos. De esta manera, se busca garantizar una respuesta efectiva y oportuna ante cualquier evento adverso que pueda afectar a nuestra comunidad.



Parte de nuestro cerro que fue devastado por el incendio

Por estar asentados en una parte boscosa, estamos en riesgo de un incendio forestal debido a los cambios climáticos que se han presentado últimamente. Como resultado, una parte de nuestro cerro fue devastada, afectando varias hectáreas de terreno. Este tipo de eventos ha puesto en evidencia la necesidad urgente de contar con un equipo de protección civil bien equipado y entrenado. Dicho equipo sería fundamental para hacer frente a cualquier desastre natural que se presente en el municipio, brindando una respuesta rápida y eficaz para proteger tanto a la población como a la infraestructura local. Además, esto incluiría la implementación de programas de prevención y educación para la comunidad, con el fin de reducir el riesgo de futuros incendios y otros desastres naturales.

Problemática identifica:

La falta de un equipo de protección civil en el municipio de San José del Peñasco compromete la seguridad de los habitantes.

Gestión integral de desastres y protección civil

Objetivo Estratégico:

Impulsar la creación de un equipo de protección civil en San José del Peñasco.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11

Estrategia:

Coordinar con el cabildo implementar un equipo de protección civil..

Línea de Acción:

1.1.- Integrar un Comité de Protección Civil en el municipio.

1.2.- Gestionar la adquisición de un equipo de protección civil.



EJE III Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	La escasez de apoyo al campo limita la producción de alimentos esenciales en la comunidad.	Fortalecer los servicios de seguridad con policía capacitada.	Contar con policías capacitados para brindar seguridad en el municipio.	Adquirir equipamiento para los policías del municipio.	Adquisición de uniformes y equipamiento para los policías municipales	16.31599500	96.50153900	Presidente Municipal y síndico municipal	2024	350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 equipamientos	2,149	Equipamientos construidos/5 equipamientos programado*100

EJE IV

SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.



7.4. Eje IV. San José del Peñasco con crecimiento y desarrollo económico.

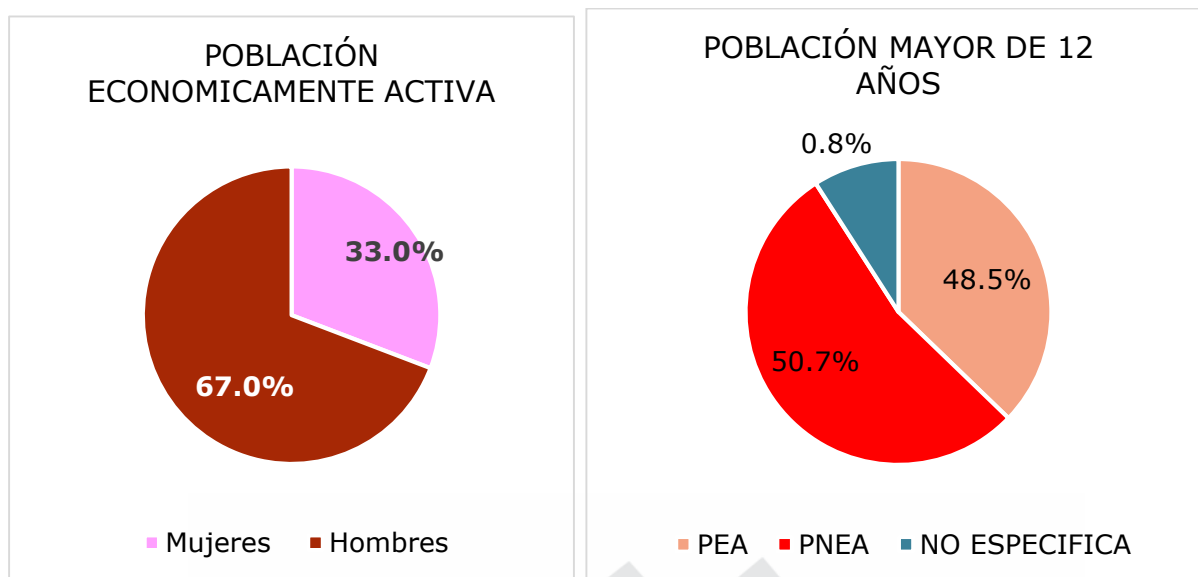
7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

En el Municipio de San José del Peñasco se ha realizado un análisis minucioso de las actividades económicas y productivas con un claro interés en impulsar un crecimiento y desarrollo dinámico e inclusivo en nuestra comunidad. Esta estrategia está vinculada directamente a los procesos de producción locales, con el objetivo de identificar oportunidades para mejorar nuestra prosperidad económica de manera justa.

Según los datos del INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, se consideraron a personas de 12 años en adelante, llegando a un total de 1,614 personas. De ellas, 756 son mujeres y 858 son hombres. Del total, el 48.5% (782 personas) forman parte de la población económicamente activa, con un 67% de hombres (524) y un 33% de mujeres (258).

Un pequeño porcentaje, 0.2%, no especificó su actividad (3).

Por otro lado, el 50.7% de la población no está económicamente activa (818)



Nuestra comunidad se caracteriza por depender en gran medida del sector primario de la actividad económica, que incluye la agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal. Estos datos refuerzan la necesidad de impulsar un

desarrollo económico diversificado e inclusivo en nuestra comunidad, promoviendo la participación activa de mujeres y hombres en diversas actividades económicas. Este enfoque no solo busca incrementar la productividad, sino también garantizar que los beneficios del desarrollo lleguen a todos los sectores de la población, contribuyendo a una comunidad más próspera y equitativa.

Sector Primario

El sector primario comprende todas las actividades que aprovechan los recursos naturales tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas. Este sector incluye la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la minería y la pesca. Las actividades de este sector son fundamentales para la economía ya que proporcionan los productos básicos que necesitamos para vivir.

En este sector, el 25.97% de las mujeres (196 en total) y el 59.2% de los hombres (508 en total), dando un total de 704 personas, se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza. Los cultivos principales son el frijol y el maíz, los cuales representan los productos más valiosos en términos de producción y son fundamentales para la dieta de la población.

Sector Secundario

El sector secundario se caracteriza por las actividades que implican la transformación de las materias primas en productos terminados o semi-terminados. Las actividades secundarias se caracterizan por el uso predominante de maquinaria y procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas obtenidas del sector primario. Sus grandes divisiones son la construcción, la industria manufacturera y la electricidad, gas y agua.

En el sector secundario, el 13.16% de las mujeres (100 en total) y el 4.98% de los hombres (43 en total), un total de 143 personas, se dedican a la minería, industria manufacturera, y suministro de electricidad y agua. En el municipio, no hay mujeres dedicadas a la construcción, mientras que el 12.64% de los hombres (108 en total), un total de 108 personas, están involucrados en la construcción. Adicionalmente, hay 3 mujeres (0.39%) en actividades no especificadas.

Artesanías.

La elaboración de las artesanías con carrizo es una práctica ancestral que se transmite de generación en generación. Esta actividad es vital para la preservación de la cultura y las tradiciones locales, por lo que es esencial promoverla y darle el valor que

merece. Lamentablemente, se ha observado que la juventud actual muestra poco interés en aprender este valioso conocimiento, lo que pone en riesgo su continuidad. En el municipio de San José del Peñasco, los artesanos elaboran canastos tradicionales que se utilizan tanto para recolectar las cosechas como para hacer compras. Estos canastos no solo son funcionales, sino que también representan una parte importante de la identidad cultural de la región.

Por otro lado, en la localidad de Yagalan, se concentra la producción de artesanías de carrizo y palmas. Aquí, los artesanos dedican tiempo y esfuerzo a crear piezas únicas y hermosas que reflejan la riqueza cultural del lugar. Es en Yagalan donde se mantiene viva esta tradición, y su preservación depende de la transmisión de estos conocimientos a las nuevas generaciones.

Sector Terciarias

El sector terciario comprende la recepción y venta de productos elaborados en el sector secundario. Este sector también incluye todas las actividades que tienen que ver con los servicios y no con la producción de bienes físicos. También ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin ser dueño de él, como ocurre en el caso de los servicios.

Actividades de comercio:

- COMERCIALIZACIÓN CARRIZO (ELABORACIÓN DE CANASTOS)
- COMERCIALIZACION DE LA PALMA (ELBORACION DE TENATES)

El 43.41% de las mujeres (328 en total) y el 13.79% de los hombres (118 en total), un total de 446 personas, trabajan en unidades económicas terciarias que se dedican a servicios al por menor, tales como tiendas de abarrotes, papelerías, semillas, granos, regalos, flores, frutas y verduras, entre otros. Estos servicios son esenciales para el bienestar y la calidad de vida de la población.

Problemática identificada:

El municipio de San José del Peñasco depende del sector primario para sus ingresos, pero no recibe apoyo económico adecuado. Esto pone en riesgo el bienestar de la comunidad.

Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo Estratégico:

Fortalecer el desarrollo del sector primario del municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 8, 2

Estrategia:

Implementar capacitaciones de apoyo técnico para productores del sector primario.

Línea de Acción:

1.1.- Gestionar programas de asesoramiento para incentivar la diversificación de cultivos.

1.2.- Gestionar el acceso a recursos financieros para pequeños productores.

7.4.2 Empleo.

El empleo es una variable importante para impulsar el desarrollo de las sociedades. En el contexto actual, es relevante entender la dinámica del mercado laboral en el estado de Oaxaca, y esta información surgió de la participación democrática en las mesas temáticas.

En San José del Peñasco nos enfrentamos a un desafío significativo; la baja remuneración que recibe casi un cuarto de la población activa es un problema crítico que afecta a nuestra comunidad. Esta situación no solo afecta a los individuos, sino también a las familias y a la economía local en general. Debido a que una cuarta parte de la población empleada enfrenta salarios bajos, y esta información cualitativa surgió de la participación democrática en la mesa temática y la matriz de riesgos y problemas.

Además, existe un porcentaje significativo de población no económicamente activa, equivalente al 50.7%. Este grupo, que consta de 818 individuos, representa una gran parte de nuestra población. Dentro de este grupo, encontramos que el 21.9% son estudiantes (179) que están trabajando duro para mejorar sus habilidades y conocimientos, el 60% se dedica a las labores del hogar (490), un trabajo valioso, pero a menudo infravalorado, el 2.4% (20) tiene alguna limitación física o mental que les impide trabajar y el 15.8% se dedica a otras actividades no económicas (129).

Hemos reconocido la diversidad de la población no económicamente activa, que incluye estudiantes, personas dedicadas a las tareas del hogar, personas con discapacidades físicas o mentales que les impiden trabajar, y personas involucradas en otras actividades no económicas. Estos acuerdos se enfocan en la búsqueda de soluciones que fomenten la igualdad y el bienestar económico en nuestra comunidad.

Estos datos nos ayudan a entender mejor la situación en SAN JOSÉ DEL PEÑASCO y nos dan una base sólida para desarrollar estrategias y soluciones adecuadas. Es

fundamental abordar el tema de los salarios bajos y buscar formas de mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad. Esta información es crucial para garantizar una remuneración adecuada, dado los altos costos de producción y la necesidad de abordar los desafíos relacionados con los salarios bajos. También es importante generar más empleo en el municipio para reducir la cantidad de personas económicamente inactivas, lo cual es motivo de preocupación.

Problemática identificada:

Los bajos salarios en el municipio causan una desigualdad de oportunidades.

Empleo

Objetivo Estratégico:

Mejorar el desarrollo económico de las personas.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 8, 2

Estrategia:

Generar empleos en el municipio que generen ingresos para nuestros ciudadanos.

Línea de Acción:

1.1.- Fomentar la creación de empleos bien remunerados.

1.2.- Capacitar a las personas para emprender un negocio grupal en el municipio.

7.4.3 Fomento Agroalimentario y desarrollo rural.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sostiene que la productividad agropecuaria debe ser vista como un esfuerzo para establecer y mejorar las condiciones que permitan un crecimiento competitivo y sostenible, una perspectiva propuesta inicialmente por el gobierno.

Como hemos señalado, la mayoría de los habitantes de nuestro municipio se dedican a la agricultura, Sin embargo, esta actividad está lejos de ser un fuerte pilar económico para las familias. En San José del Peñasco, el agricultor prepara su terreno individualmente, eliminando arbustos y árboles para plantar maíz, el principal cultivo y base de su dieta, y frijoles. Este proceso no solo afecta la flora y los hábitats de la fauna, sino que el agricultor se enfrenta a problemas climáticos, plagas y escaso apoyo, factores que afectan el rendimiento de la cosecha. Actualmente, se invierte más en producción, lo que obliga al agricultor a comprar los productos básicos para el sustento familiar, a pesar de la insuficiencia de ingresos.

En el proceso de producción agrícola en el municipio de San José del Peñasco no hay asistencia técnica adecuada, por lo que es necesario gestionar apoyos para que los productores agrícolas puedan incrementar su producción, así como reducir la contaminación del agua provocada por el uso irracional de agroquímicos. Además, el conocimiento de la elaboración de canastos no se fomenta como una alternativa de empleo redituable debido a la falta de valorización de esta actividad artesanal, que podría generar ingresos adicionales para las familias.



Los productores de este municipio han recibido apoyo en la construcción de tanques de ferrocemento para el almacenamiento de agua destinada al riego. En el municipio se estableció un módulo de atención para los Programas de Desarrollo y centros integradores de desarrollo, los cuales son fundamentales para el fortalecimiento de la cohesión y la participación social. Estos centros ofrecen servicios y asesorías que buscan mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En la cabecera municipal existe un invernadero dedicado a la producción de tomate, y otro similar se encuentra en la localidad de Yagalan. En la comunidad del Tabaje, un grupo de 30 productores se dedica a la horticultura. Estos agricultores han sentido la necesidad de gestionar capacitaciones para obtener un mayor rendimiento en sus cosechas y disminuir el uso de compuestos químicos que contaminan los ríos debido a su uso inadecuado e irracional. Además, se han otorgado apoyos para incrementar la rentabilidad de las cosechas y mejorar las prácticas agrícolas.

Otro cultivo rentable en el municipio de San José del Peñasco es la producción de ajo, que representa una oportunidad significativa para la generación de ingresos familiares. Las áreas cercanas al río, una vez levantada la cosecha de maíz, se destinan al cultivo de ajo. Se recalca la necesidad de capacitaciones en el proceso productivo del ajo, ya que no se cuenta con el acompañamiento técnico necesario para optimizar la producción y mejorar la calidad del producto final.

Otra actividad importante para la generación de ingresos en la población de San José del Peñasco es la siembra de maguey, que se ha convertido en una actividad redituable. Algunos productores venden las piñas de maguey, mientras que otros fabrican mezcal, obteniendo una utilidad mucho mayor que la lograda con la siembra de maíz. La producción de mezcal no solo es rentable, sino que también ha comenzado a atraer interés turístico y comercial.

La mayoría de los productores dependen de la agricultura de temporal, mientras que solo unos pocos tienen terrenos en las orillas del río, lo que les permite realizar siembras de riego. Por esta razón, es crucial la construcción de bordos de captación de agua pluvial para asegurar el suministro necesario durante todo el año y mejorar la producción agrícola.

La fiesta de Todos los Santos es un evento significativo que mueve la economía del municipio, por lo que se siembra el Cempasúchil en el mes de octubre. De igual manera, la jícama tiene una producción anual que contribuye a la economía local. Además, en menor medida, se realiza la cría de aves como gallinas y guajolotes. Estas actividades suelen ser llevadas a cabo principalmente por mujeres, niños y jóvenes, quienes encuentran en esta labor una fuente adicional de ingresos y una manera de participar en la economía familiar.

El abastecimiento de mercancías de la canasta básica es adquirido en las tiendas comerciales de Miahuatlán, donde se encuentran una variedad de productos esenciales para la vida diaria. Así mismo, las herramientas e insumos, como fertilizantes e insecticidas, necesarios para los cultivos, son también obtenidos en estas tiendas. La comercialización de las hortalizas y verduras se lleva a cabo en los tianguis los días lunes en Miahuatlán de Porfirio Díaz, así como en los municipios de la costa, donde los habitantes tienen la oportunidad de adquirir productos frescos y de calidad. Además, el municipio cuenta con una tienda Diçonsa, la cual dispone de una amplia gama de mercancías de la canasta básica que cubren ciertas necesidades de la población, asegurando que los ciudadanos puedan acceder a productos básicos sin tener que desplazarse grandes distancias.

San José del Peñasco actualmente no cuenta con un tractor agrícola, lo cual representa un gran obstáculo para los agricultores locales. Debido a la falta de este equipo esencial, las personas no pueden generar suficientes productos agrícolas para su comercialización. Esta situación dificulta enormemente su capacidad para cubrir sus necesidades básicas. La adquisición de un tractor agrícola sería una solución crucial, ya que permitiría aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Con un tractor, se podrían cultivar más tierras, optimizar los tiempos de cosecha y, en consecuencia, obtener mayores ingresos que contribuirían al bienestar de la comunidad.

Problemática identificada:

La falta de un tractor agrícola impide al municipio producir alimentos suficientes.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Objetivo Estratégico:

Aumentar la capacidad de producción agrícola en San José del Peñasco.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 2, 8, 17

Estrategia:

Adquirir un tractor agrícola para mejorar la productividad en las labores del campo.

Línea de Acción:

1.1.- Establecer acuerdos con proveedores para la compra del tractor agrícola.

1.2.- Gestionar subsidios gubernamentales para la adquisición del equipo.





EJE IV Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	La falta de un tractor agrícola impide al municipio producir alimentos suficientes.	Aumentar la capacidad de producción agrícola en San José del Peñasco.	Adquirir un tractor agrícola para mejorar la productividad en las labores del campo.	Gestionar subsidios gubernamentales para la adquisición del equipo.	Adquisición de un tractor agrícola	16.31599500000	96.50153900000	Presidente Municipal, Regidor de y Obras agrícolas.	2025	500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Tractor	350	Tractor Construidos/1 tractor Programado*100



EJE V

SAN JOSÉ DEL PEÑASCO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



7.5 Eje V. San José del Peñasco con Infraestructura y Servicios Públicos

7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

El municipio de San José del Peñasco dispone de infraestructura básica para proporcionar servicios sociales a sus ciudadanos. Aunque no todas están en óptimas condiciones, cumplen con las necesidades fundamentales de la comunidad para cualquier evento municipal. El uso constante y la falta de recursos para mantenimiento han ocasionado un deterioro progresivo, por lo que es vital aumentar la inversión para mejorar la infraestructura municipal.

San José del Peñasco cuenta con cuatro representantes de núcleo rural, a continuación, se mencionan:

La Labor
El Tabaje
El Yagalán
La Ocotera

Considerados asentamientos irregulares, ya que están ubicados principalmente en áreas designadas como zonas verdes. La demanda de infraestructura es un desafío debido a las condiciones del terreno, lo que resulta en necesidades urbanas no satisfechas.

La infraestructura pública en el municipio de San José del Peñasco incluye calles y avenidas, parques municipales, instalaciones deportivas, y el Palacio Municipal, todos formando parte de la infraestructura municipal.

Alumbrado público

El alumbrado público cubre actualmente el 97% de los asentamientos humanos. Por lo tanto, es vital ampliar la red de alumbrado público, garantizando así que más personas puedan acceder a energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Infraestructura

A través de consultas ciudadanas y recorridos en el Municipio, hemos identificado carencias en la infraestructura pública. Hay calles que necesitan mejora, con la construcción de pavimento en lugares que aún son de terracería. Las condiciones climáticas desgastan estas áreas con el tiempo, y las lluvias las hacen difíciles de transitar.

El palacio municipal necesita algunas rehabilitaciones para cumplir con las actividades del municipio de manera eficiente y proveer áreas apropiadas.

Nuestro enfoque está en invertir en una infraestructura sólida, que abarca desde sistemas de transporte efectivos hasta redes de servicios públicos actualizadas. Este enfoque a largo plazo asegura la durabilidad de nuestras instalaciones y también establece los cimientos para un desarrollo urbano equilibrado y sostenible. Nuestro objetivo es forjar un entorno en el que la infraestructura contribuya al bienestar social y sea un catalizador del progreso continuo de nuestra municipalidad en el futuro

Proyectos:

- Cercado del panteón municipal en San José del Peñasco
- Construcción de cancha pública en La Ocotera [Barrio]

Según los datos del censo de población y vivienda de INEGI 2020, el suministro de agua entubada cubre el 82.24%, el sistema de drenaje el 32.86% y el suministro de energía eléctrica en las viviendas el 96.98%.

En cuanto a la educación, hay 4 jardines de niños generales con 57 hombres y 63 mujeres, 2 jardines de niños de CONAFE con 10 hombres y 11 mujeres, 4 primarias generales con 87 hombres y 103 mujeres, 1 primaria indígena con 21 hombres y 26 mujeres, 1 primaria de CONAFE con 6 hombres y 12 mujeres, y 3 secundarias con 60 hombres y 58 mujeres. No hay secundarias de CONAFE.

También hay un palacio municipal en la cabecera municipal, en el núcleo rural El Tabaje, núcleo rural La Labor, núcleo rural en El Yagalán y núcleo rural La Ocotera

Transformación Infraestructural para un Futuro Sostenible

En nuestra última mesa temática, enfatizamos la urgencia de abordar varios problemas de infraestructura para lograr un servicio completo y eficiente. Nuestras instalaciones actuales presentan desafíos debido a su antigüedad, lo que resalta la necesidad de un mantenimiento regular. Por ejemplo, el cuidado de nuestras tuberías de agua es vital para prevenir problemas de salud en la comunidad. Además, la pandemia ha dejado algunas aulas vacías, lo que destaca la necesidad de mantener y adaptar estos espacios para futuros usos.

En cuanto a las soluciones, hemos destacado los acuerdos de las mesas temáticas. Entre los numerosos problemas identificados en el municipio, los relacionados con la infraestructura son los más críticos. La renovación de infraestructuras deterioradas es crucial para mejorar su rendimiento y garantizar su longevidad. Además,

reconocemos la importancia de expandir la infraestructura con proyectos significativos que benefician la vida de nuestras familias.

Las áreas que necesitan mejoras incluyen:

1. Sistema de Agua:
 - Mejora de las tuberías para garantizar un suministro seguro y saludable.
2. Infraestructura Educativa:
 - Mantenimiento y adaptación de aulas escolares para futuros usos, teniendo en cuenta los cambios de dinámicas debido a la pandemia.
3. Rehabilitación General:
 - Mejora de infraestructuras existentes en mal estado para garantizar su eficiencia y durabilidad.
4. Ampliación de Infraestructura:
 - Implementación de nuevos proyectos para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Nuestro enfoque integral para mejorar las estructuras busca resolver los problemas actuales y establecer una base sólida para un futuro sostenible, donde las necesidades de la comunidad se satisfacen de manera eficiente y resistente.

Finalmente, este tema recalca la importancia de mantener la infraestructura y las condiciones de vida en nuestro municipio en buen estado. El rápido aumento de suministros y muebles, junto con el clima extremo, afecta la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La falta de infraestructura adecuada también limita su capacidad para realizar actividades diarias y sociales, y puede afectar su salud durante períodos de altas temperaturas. Este tema resalta la necesidad de mejorar la infraestructura y las condiciones de vida en nuestro municipio para garantizar el bienestar de todos.

San José del Peñasco: Actualmente, no existe una delimitación física clara entre el bien público y los predios vecinos, lo que permite la presencia de personas ajenas al terreno y el allanamiento del predio cercado del panteón municipal.

La Ocotera: El terreno colindante con el bien público se encuentra a una menor altura, lo que representa un peligro de desplazamiento de tierra para los habitantes. Es necesario construir un muro de contención en la casa de representación para prevenir posibles deslizamientos.

La Ocotera: Los habitantes no cuentan con un espacio adecuado para la práctica de deportes, lo que contribuye a enfermedades relacionadas con la obesidad y el sobrepeso. Es fundamental la construcción de una cancha pública.

Problemática identificada:

Existen deficiencias en la infraestructura, por lo que es necesario realizar obras para ofrecer un mejor servicio.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo Estratégico:

Mejorar la infraestructura del municipio para ofrecer un mejor servicio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 11

Estrategia:

Coordinar las obras necesarias para optimizar la infraestructura

Línea de Acción:

- 1.1.- Realizar el cercado del panteón municipal.
- 1.2.- Construir un muro de contención en la casa de representación de la Ocotera
- 1.3.- Construir una cancha pública en la Ocotera.

7.5.2 Caminos y carreteras

En San José del Peñasco se encuentra ubicado a 15 kilómetros de la cabecera distrital, cuenta con una infraestructura vial que incluye 14 kilómetros de carretera pavimentada. Aunque la mayoría de las vías está un poco deteriorada, hay un tramo de aproximadamente 1 kilómetro que ya se volvió terracería y conecta con la cabecera municipal. Además, todas las rutas que llevan a las agencias municipales son de terracería, lo cual presenta desafíos debido a las condiciones climáticas y los deslizamientos de tierra que ocurren con frecuencia. Es crucial tomar medidas para mejorar estas rutas y garantizar una conectividad efectiva y segura para los ciudadanos y visitantes del área.



Carretera en mal estado que conduce a San José del Peñasco

La falta de alcantarillas en las calles de la comunidad, esta situación ha generado diversos problemas, especialmente durante la temporada de lluvias. Las inundaciones son frecuentes y dificultan el tránsito, ya que se forma mucho lodo en las vías. Es necesario tomar medidas urgentes para resolver este problema.

Además, se destacó la necesidad de realizar mantenimiento en la carretera que conecta Miahuatlán y los caminos de las diferentes agencias. Actualmente, el estado de la carretera es deficiente y requiere atención inmediata. Se propone la construcción de muros de contención, vados y obras de alcantarillado para mejorar la infraestructura vial. Esto garantizará que el camino sea transitable incluso durante la temporada de lluvias, evitando así problemas de incomunicación y dificultades para los habitantes de la zona.

Es fundamental considerar la importancia de contar con alcantarillas y un revestimiento adecuado en el camino. Estas medidas son necesarias para prevenir daños mayores causados por las lluvias y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

Es prioritario abordar la falta de alcantarillas en las calles de la comunidad y realizar el mantenimiento necesario en la carretera. La construcción de muros de contención, vados y obras de alcantarillado son soluciones clave para resolver estos problemas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Desafíos de Transporte en Zonas Rurales:

Aunque el servicio de taxis y camionetas de servicio mixto opera de manera continua hacia la cabecera municipal, las agencias y rancherías enfrentan limitaciones significativas. La disponibilidad de transporte se reduce a los días lunes, y en situaciones de emergencia o salidas durante la semana, se recurre al arrendamiento de camionetas particulares. Además, la dependencia de vehículos particulares en todo el municipio destaca la necesidad de mejorar la accesibilidad y frecuencia del transporte público en las áreas rurales. La falta de opciones de movilidad durante la semana en las agencias y rancherías representa un obstáculo para la movilización efectiva de la población, indicando la urgencia de desarrollar soluciones más integrales y accesibles.

Los taxis y las camionetas se encuentran en buen estado, lo cual garantiza la seguridad y comodidad de los pasajeros. Además, el costo del pasaje es de \$25.00, lo que lo hace accesible para todos. Por otro lado, las líneas de transporte ofrecen un servicio de alta calidad, ya que utilizan vehículos particulares que están en óptimas

condiciones. El costo del pasaje con estas agencias es variable, lo cual puede variar dependiendo del destino y la distancia recorrida. En resumen, tanto los taxis como las camionetas y las agencias de transporte ofrecen opciones confiables y accesibles para el traslado de personas.

En los foros temáticos surgieron varias necesidades que son requeridas en los caminos. Por esta razón, nuestro cabildo dará seguimiento a dichas obras necesarias en el municipio y solicitará apoyo a las instancias federales y estatales para lograr el objetivo.

El mal estado de las calles en nuestra comunidad es un problema constante que afecta a personas de todas las edades. Las consecuencias de estas condiciones deficientes son generalizadas y van desde costos más altos para reparar vehículos hasta un riesgo significativo para la seguridad de los niños y los ancianos. Especialmente, los ancianos corren un peligro real al caminar por estas vías deterioradas, ya que los accidentes pueden causar lesiones graves. Además, cuando llueve, la situación empeora, ya que las calles resbaladizas aumentan el riesgo de caídas, lo cual puede resultar en lesiones y fracturas. Es evidente que necesitamos abordar este problema, ya que afecta la seguridad y la calidad de vida de toda la comunidad.

Por lo tanto, en la asamblea se hizo mención que se necesitan las siguientes obras que beneficiarán a nuestra comunidad y nos permitirán contar con caminos para el bienestar de todos.

San José del Peñasco El camino que comunica a El Yagalán con San José del Peñasco está en malas condiciones, lo que causa pérdidas económicas y aumenta la probabilidad de accidentes. Es necesaria la rehabilitación del camino.

San José del Peñasco El camino está en mal estado, lo que requiere una rehabilitación urgente.

San José del Peñasco La calle Primera de Libertad no tiene una superficie de rodadura revestida, lo que ocasiona daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Primera de Libertad.

San José del Peñasco La calle Primera de Libertad no tiene una superficie de rodadura revestida, lo que causa daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Es necesaria la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Primera de Libertad.

La Labor La calle Primera de Unión no cuenta con una superficie de rodadura revestida, lo que provoca daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Se requiere la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Primera de Unión.

La Labor: Los caminos de la localidad están en mal estado, afectando el tránsito y causando daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Es necesario el mantenimiento de caminos.

La Labor: No existe una vía que comunique directamente con localidades vecinas, lo que genera pérdidas económicas por el alto consumo de combustible de los vehículos al realizar largos trayectos. Se necesita la construcción de un camino.

El Tabaje: Los caminos de la localidad están en mal estado, afectando el tránsito y causando daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Es necesario el mantenimiento de caminos.

El Yagalán Las calles Revolución y Privada de Revolución no tienen una superficie de rodadura revestida, lo que ocasiona daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Se requiere la construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Revolución y Primera de Revolución.

El Yagalán Los caminos de la localidad están en mal estado, afectando el tránsito y causando daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Es necesario el mantenimiento de caminos.

La Ocotera Los caminos de la localidad están en mal estado, afectando el tránsito y causando daños a la salud por accidentes y pérdidas económicas por daños a vehículos. Es necesario el mantenimiento de caminos.

Problemática identificada:

Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.

Caminos y carreteras

Objetivo Estratégico:

Mejorar las vías de comunicación del municipio

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 9, 3, 11

Estrategia:

Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.

Línea de Acción:

- 1.1.- Dar mantenimiento a los caminos.
- 1.2.- Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.
- 1.3.- Construir caminos en el municipio.
- 1.4.- Rehabilitar caminos en el municipio.

7.5.3 Vivienda

La importancia del acceso a viviendas dignas con servicios básicos en nuestra comunidad. Este acceso es esencial para garantizar una vida adecuada y de calidad para todos los habitantes de nuestra comunidad. Para lograr este objetivo, se planteó la necesidad de gestionar de manera eficaz los recursos provenientes del ramo 33 fondo III proporcionados por la federación. Estos recursos deben ser destinados a la mejora de viviendas y servicios para las 563 familias que habitan en San José del Peñasco.

Al analizar los datos estadísticos del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social publicado por el Censo de Población y Vivienda del INEGI en 2020, se observó que el 99.72% de las viviendas en el municipio tienen carencia por acceso a los servicios básicos, lo cual afecta a un total de 2,092 personas. Estas viviendas representan el hogar de familias con un promedio de 3.8 ocupantes por vivienda, y aproximadamente el 1.2% de las viviendas son ocupadas por más de una familia. Aunque es alentador que los porcentajes de población con carencias básicas sean bajos en la mayoría de los indicadores, es necesario tomar acciones para mejorar esta situación y garantizar un acceso adecuado a los servicios básicos para todas las personas en nuestro municipio.

Es importante destacar que existen diversos aspectos en los que se evidencia un rezago significativo en las viviendas. A continuación, se detallan los porcentajes correspondientes a cada uno de estos aspectos:

- El 27.53% de las viviendas particulares habitadas cuentan con piso de tierra, lo cual carecen un total de 155 viviendas.
- El 67.14% de las viviendas particulares habitadas no disponen de drenaje 378 hogares.
- El 3.02% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con luz eléctrica, lo cual equivale a 17 viviendas.

- El 17.76% de las viviendas particulares habitadas no tienen acceso a agua entubada en el interior de la vivienda, lo que se traduce en un total de 100 viviendas.

Estos datos reflejan la necesidad de implementar medidas que permitan mejorar las condiciones de estas viviendas, garantizando así un mayor bienestar para sus habitantes.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/indicadorescoplade/IndicadoresMunicipio.aspx?idmiro=&idmun=167>

Nuestra comunidad necesita urgentemente abordar estos desafíos de vivienda para garantizar que todos los habitantes tengan un lugar seguro y saludable para llamar hogar. Además, es importante destacar que la inversión en la mejora de la calidad y la resistencia de nuestras viviendas no solo beneficia a nuestras familias, sino que también contribuye al desarrollo y crecimiento sostenible de nuestras comunidades.

Al invertir en la mejora de nuestras viviendas, estamos protegiendo a nuestras familias de posibles riesgos y peligros, proporcionándoles un entorno seguro y saludable para vivir. Esto no solo tiene un impacto directo en la calidad de vida de nuestros habitantes, sino que también contribuye a fortalecer el tejido social de nuestras comunidades.

Además, al mejorar la calidad y resistencia de nuestras viviendas, estamos preservando la integridad de nuestras comunidades. Una comunidad con viviendas seguras y saludables es más atractiva para los ciudadanos y visitantes, lo que puede fomentar el turismo y el desarrollo económico local. Asimismo, una comunidad con viviendas de calidad tiene un mayor potencial para atraer inversiones y generar oportunidades de empleo para sus habitantes.

La inversión en la mejora de la calidad y resistencia de nuestras viviendas es esencial para proteger a nuestras familias, promover el desarrollo sostenible y fortalecer nuestras comunidades. Es una medida necesaria y estratégica que nos permitirá enfrentar los desafíos de vivienda y garantizar un futuro próspero para todos los habitantes.

San José del Peñasco

Diversas calles no cuentan con el servicio de energía eléctrica, lo que impide que las familias tengan acceso a los servicios básicos. Se necesita ampliación de la red de energía eléctrica

La Labor

las familias no cuentan con piso firme en sus domicilios, lo que causa enfermedades por la sobreexposición al polvo. Se requiere la construcción de piso firme.

La Labor

las familias no cuentan con un techo de material impermeable en sus domicilios, lo que provoca pérdida de patrimonio y daños a la salud por exposición a las condiciones climáticas. Es necesario la construcción de techo firme.

El Tabaje

las familias no cuentan con piso firme en sus domicilios, lo que causa enfermedades por la sobreexposición al polvo. Necesitamos la construcción de piso firme.

El Tabaje

las familias no cuentan con un techo de material impermeable en sus domicilios, lo que provoca pérdida de patrimonio y daños a la salud por exposición a las condiciones climáticas. Realizaremos la construcción de techo firme.

El Yagalán

diversas calles no cuentan con el servicio de energía eléctrica, lo que impide que las familias tengan acceso a los servicios básicos. Vamos a ampliación de la red de energía eléctrica.

La Ocotera

las familias no cuentan con piso firme en sus domicilios, lo que causa enfermedades por la sobreexposición al polvo. Se necesita la construcción de piso firme.

La Ocotera

las familias no cuentan con un techo de material impermeable en sus domicilios, lo que provoca pérdida de patrimonio y daños a la salud por exposición a las condiciones climáticas. Necesitamos la construcción de techo firme.

La Ocotera

las familias no cuentan en sus viviendas con muros sólidos y resistentes, lo que provoca pérdida de patrimonio y daños a la salud por exposición a las condiciones climáticas. Se requiere la construcción de muro firme

Problemática identificada:

Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.

Vivienda

Objetivo Estratégico:

Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 11, 9, 6, 7, 5, 1

Estrategia:

Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas de escasos recursos.

Línea de Acción:

- 1.1.- Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.
- 1.2.- Construir muros firmes en las viviendas.
- 1.3.- Construir pisos firmes en las viviendas.
- 1.4.- Construir techo firme en las viviendas.

7.5.4 Agua y saneamiento

La dispersión de la población y las características geográficas de nuestro municipio, discutidas en la mesa temática, representan retos significativos para ofrecer servicios básicos. Además, hemos abordado cómo la disponibilidad de agua natural se ve negativamente afectada por diversos factores, como el cambio climático, la contaminación y la mala gestión de las microcuencas, que incluyen la deforestación y el cambio de uso del suelo. Estos problemas impactan directamente en la provisión de servicios esenciales a la comunidad.

La disponibilidad de agua potable, así como los temas de drenaje y alcantarillado en nuestro municipio, son cruciales, especialmente en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Estos asuntos son esenciales para nuestra planificación y desarrollo, con el fin de promover un futuro sostenible.

Agua entubada

De acuerdo con los datos del INEGI 2020, hemos constatado que el 89.93% de las viviendas en nuestro municipio cuentan con servicio de agua entubada. Esto se traduce en que 110 de las 1,092 casas tienen acceso directo a este recurso esencial. Nos llena de satisfacción poder proporcionar agua potable a la mayoría de nuestros habitantes. No obstante, hemos detectado algunos inconvenientes en la red de

tuberías, como acumulación de sarro y fisuras, lo que compromete su correcto funcionamiento. Por ello, es imperativo realizar trabajos de rehabilitación en ciertos tramos de las calles para asegurar un suministro de agua limpia y segura. Esta acción es fundamental para el bienestar de nuestra comunidad.

Drenaje y Alcantarillado

En nuestro municipio contamos con 1,092 viviendas, de las cuales un 35.81%, es decir, 391 hogares, carecen de acceso a sistemas de alcantarillado. Estas viviendas dependen de fosas sépticas o letrinas, lo que subraya la necesidad de mejorar nuestra infraestructura de drenaje para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Durante nuestra gestión, nos esforzamos por resolver las deficiencias en el acceso al agua potable y los sistemas de alcantarillado. Nuestro objetivo es disminuir estas carencias y elevar la calidad de vida de nuestros ciudadanos mediante la mejora del saneamiento básico y el acceso al agua potable.

En nuestra comunidad, enfrentamos varios desafíos que afectan la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Uno de los problemas más urgentes es la falta de agua potable, ya que un sistema ineficaz deja a muchos sin acceso a agua limpia y segura en sus hogares, creando dificultades diarias y riesgos significativos para la salud.

Otro problema crítico es la ausencia de un sistema de alcantarillado adecuado en nuestras calles, obligando a los ciudadanos a utilizar métodos poco higiénicos para sus necesidades diarias, lo que aumenta el riesgo de enfermedades y contamina el medio ambiente.

Además, durante la temporada de lluvias, hemos observado erosiones significativas en la parte baja de nuestra localidad, lo que ha causado derrumbes en el acceso principal a nuestra comunidad. Esto dificulta la movilidad y el acceso a servicios esenciales, poniendo en riesgo nuestro bienestar y la sostenibilidad de nuestra comunidad. Es imperativo abordar estos desafíos de manera eficiente y colaborativa.

San José del Peñasco: El sistema de agua entubada presenta fugas en la línea de conducción y en la red de distribución, lo que hace que las personas no cuenten con el vital líquido en sus domicilios. Se necesita rehabilitar el sistema de agua potable.

Problemática identificada:

Existen fugas tanto en la línea de conducción como en la red de distribución, lo que impide que las personas dispongan del vital líquido en sus domicilios.

Agua y Saneamiento

Objetivo Estratégico:

Proporcionar el servicio de agua potable de calidad en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Evitar las fugas de agua en la red de distribución de agua entubada.

Línea de Acción:

1.1.- Rehabilitar el sistema de agua entubada del municipio.

1.2.- Reparar de forma inmediata cualquier fuga detectada en el sistema.

7.5.5 Infraestructura Educativa

La importancia de la educación como una herramienta fundamental para el desarrollo de las nuevas generaciones se discutió en la reunión de la mesa temática. En esta reunión, varios expertos y autoridades locales se reunieron para deliberar sobre las estrategias y políticas educativas más efectivas. Durante la reunión, se resaltó la necesidad de garantizar una educación de calidad en el municipio, destacando la urgencia de invertir en programas educativos innovadores y en la capacitación continua de los docentes.

Asimismo, se enfatizó la importancia de contar con espacios educativos seguros y confiables, donde los estudiantes puedan desarrollarse plenamente sin preocupaciones por su seguridad. Además, se presentó un informe detallado sobre las escuelas existentes en el municipio de San José del Peñasco. Este informe no solo proporcionó datos sobre la infraestructura educativa, sino que también abordó aspectos como el número de estudiantes matriculados, la disponibilidad de recursos didácticos, y las necesidades específicas de cada institución educativa. La presentación de este informe permitió a los asistentes tener una visión más completa y precisa de la situación actual de la educación en el municipio.

Se concluyó que, para lograr un verdadero progreso, es esencial fomentar la colaboración entre el gobierno, las instituciones educativas, y la comunidad en general, asegurando así un futuro prometedor para las próximas generaciones.

En San José del Peñasco existen 4 jardines de niños, 2 prescolares de la modalidad de conafe, 4 primarias generales, 1 primaria educación indígena, 1 primaria en la modalidad de conafe, 3 telesecundarias.

Nivel	Cct	Escuela	Localidad
PREESCOLAR	20DJN0992S	JUAN RUIZ DE ALARCON	SAN JOSE DEL PEÑASCO
PREESCOLAR	20DJN1931L	FEDERICO FROEBEL	EL YAGALAN
PREESCOLAR	20DJN1936G	JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	LA LABOR
PREESCOLAR	20DJN1937F	LUZ DE LA MONTAÑA	EL TABAJE
PRIMARIA	20DPB0737Q	REVOLUCION	EL YAGALAN
PRIMARIA	20DPR0587A	VEINTE DE NOVIEMBRE	LA LABOR
PRIMARIA	20DPR0588Z	VICENTE GUERRERO	SAN JOSE DEL PEÑASCO
PRIMARIA	20DPR2095B	BENITO JUAREZ	EL TABAJE
PRIMARIA	20DPR3570V	MELCHOR OCAMPO	BARRIO LA OCOTERA
SECUNDARIA	20DTV0679Q	TELESECUNDARIA	SAN JOSE DEL PEÑASCO
SECUNDARIA	20DTV1870D	TELESECUNDARIA	EL TABAJE
SECUNDARIA	20DTV1507E	TELESECUNDARIA	EL YAGALAN
PREESCOLAR	20KJN0512D	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	BARRIO LA OCOTERA
PREESCOLAR	20KJN0958V	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR	LOMA GRANDE
PRIMARIA	20KPR0888G	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	LOMA GRANDE

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.



Algunas Fachadas de las escuelas del municipio de San José del Peñasco.

Durante la reunión de la mesa temática, se resaltó la importancia de la educación Como una herramienta esencial, la educación permite a las nuevas generaciones desarrollar sus capacidades y contribuir al progreso del país, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En nuestro municipio, es crucial asegurar una educación de calidad que beneficie a las familias y fomente el bienestar de la comunidad, proporcionando entornos seguros y confiables en los centros educativos. Cabe destacar que, durante los talleres de planificación para la

creación del plan de desarrollo municipal y el foro temático, la comunidad identificó dos necesidades principales en el ámbito educativo. Debido a las recientes condiciones climáticas, los estudiantes necesitan disponer de un espacio adecuado para realizar sus actividades culturales y físicas. Por lo tanto, solicitan la construcción de techos en las áreas abiertas de las escuelas con este propósito en mente.

A continuación, se detallan los problemas que existen en el municipio en el sector educativo.

En San José del Peñasco la escuela primaria no cuenta con las aulas suficientes para que los alumnos tomen clases que los alumnos no adquieran los conocimientos al no estar en instalaciones adecuadas, propuesta: construcción de 3 aulas en la escuela primaria.

En San José del Peñasco no se cuenta con una delimitación física de la institución educativa con el predio vecino presencia de entes ajenos a la institución y allanamiento de predio, propuesta: construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños.

En San José del Peñasco no se cuenta con una delimitación física de la institución educativa con los predios vecinos presencia de entes ajenos a la institución y allanamiento de predio, propuesta: construcción de barda perimetral en el Telebachillerato.

En La Labor el área de impartición de educación física se encuentra a la intemperie enfermedades por insolación o exposición a la lluvia, propuesta: techado del área de impartición de educación física en la escuela primaria.

En El Yagalán no se cuenta con una delimitación física de la institución educativa con los predios vecinos presencia de entes ajenos a la institución y allanamiento de predio, propuesta: construcción de barda perimetral en el preescolar

Problemática identificada:

La falta de infraestructura educativa en el municipio impide que los estudiantes tengan acceso a ambiente adecuado para su desarrollo académico.

Infraestructura educativa

Objetivo Estratégico:

Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 4, 11, 3

Estrategia:

Coordinar esfuerzos con entidades gubernamentales para mejorar las instalaciones educativas.

Línea de Acción:

- 1.1.- Construir bardas perimetrales para los diferentes centros educativos.
- 1.2.- Construir aulas en los centros educativos del municipio.
- 1.3.- Construir techados de usos múltiples en los diferentes centros educativos.



EJE V Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Ocotera [Barrio]	Existen deficiencias en la infraestructura, por lo que es necesario realizar obras para ofrecer un mejor servicio.	Mejorar la infraestructura del municipio para ofrecer un mejor servicio.	Coordinar las obras necesarias para optimizar la infraestructura	Construir una cancha pública en la Ocotera.	Construcción de la cancha pública en la localidad de la Ocotera	16.3159950 00000	96.50153900 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y representante ante el núcleo rural.	2024	1,134,470.40	Fondo De Infraestructura Social Municipal	618.24 M2	150	Metros Cuadrados Construidos /94,390.50 Metros cuadrados Programados*100
San José del Peñasco	Existen deficiencias en la infraestructura, por lo que es necesario realizar obras para ofrecer un mejor servicio.	Mejorar la infraestructura del municipio para ofrecer un mejor servicio.	Coordinar las obras necesarias para optimizar la infraestructura	Realizar el cercado del panteón municipal.	Cercado del panteón municipal	16.2848320 00000	96.50437000 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras.	2025	550,500.00	Otras Fuentes De Financiamiento	150 MI	713	Metros lineales Construidos /150 Metros lineales Programados*100
La Ocotera [Barrio]	Existen deficiencias en la infraestructura, por lo que es necesario realizar obras para ofrecer un mejor servicio.	Mejorar la infraestructura del municipio para ofrecer un mejor servicio.	Coordinar las obras necesarias para optimizar la infraestructura	Construir un muro de contención en la casa de representación de la Ocotera	Construcción de muro de contención en la casa de representación de la Ocotera, municipio de San José del Peñasco	16.2844900 00000	96.50419300 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y representante ante el núcleo rural.	2024	325,000.00	Otras Fuentes De Financiamiento	50 MI	150	Metros lineales Construidos /50 Metros lineales Programados*100

EJE V Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Rehabilitar caminos en el municipio.	Rehabilitación del camino San José del Peñasco loma grande - la Ocotera - el Tabaje	16.3103070 00000	96.51103200 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2023	1,544,587.49	Fondo De Infraestructura Social Municipal	94,390.50 M2	713	Metros Cuadrados Construidos /94,390.50 Metros cuadrados Programados*100

San José del Peñasco	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle primera de libertad, en la localidad de San José del Peñasco	16.3091470 00000	96.51094200 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2024	1,100,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	600 M2	713	Metros Cuadrados Construidos /600 Metros cuadrados Programados*100
La Labor	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir caminos en el municipio.	Construcción de camino la labor - entronque Yalagan - el Tabaje	16.2873300 00000	96.49350300 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y representante del núcleo rural	2025	2,000,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	5 Km	318	Kilómetros Construidos /5 Kilómetros Programados*100
La Labor	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle primera de Unión, en la localidad de la Labor	16.2878600 00000	96.49676900 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y representante del núcleo rural	2024	917,500.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	500 M2	318	Metros Cuadrados Construidos /500 Metros cuadrados Programados*100
El Yagalán	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles revolución y privada de revolución, en la localidad de el Yagalán	16.2904290 00000	96.48219300 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas y Agente Municipal	2023	722,500.32	Fondo De Infraestructura Social Municipal	400 m2	399	Metros Cuadrados Construidos /400 Metros cuadrados Programados*100

La Ocotera [Barrio]	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.		Construcción de muro firme en la localidad de la Ocotera	16.188376000000	96.772250000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del núcleo rural	2024	660,600.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	360 M2	150	Metros Cuadrados Construidos /360 Metros cuadrados Programados*100
San José del Peñasco	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Construir la pavimentación de diferentes calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle primera de libertad, en la localidad de San José del Peñasco	16.309147000000	96.510942000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras Públicas y Agente Municipal	2025	5,505,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	3 Km	713	Kilómetros Construidos /3 Kilómetros Programados*100
El Yagalán	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Dar mantenimiento a los caminos.	Mantenimiento de caminos	16.283998000000	96.503974000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del núcleo rural	2024	0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 TEQUIO	399	Tequio Construidos /1 tequio Programados*100
El Tabaje	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Dar mantenimiento a los caminos.	Mantenimiento de caminos	16.290429000000	96.482193000000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del núcleo rural	2024	0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 TEQUIO	442	Tequio Construidos /1 tequio Programados*100

La Labor	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Dar mantenimiento o a los caminos.	Mantenimiento de caminos	16.2881710 00000	96.49647400 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del nucleo rural	2024	0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 TEQUIO	442	Tequio Construidos /1 tequio Programados*100
La Ocotera [Barrio]	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Rehabilitar caminos en el municipio.	Rehabilitación de caminos	16.1884100 00000	96.77222000 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del nucleo rural	2024	0.00	Otras Fuentes De Financiamiento	1 TEQUIO	150	Tequio Construidos /1 tequio Programados*100
San José del Peñasco	Las vías de comunicación de San José del Peñasco están en mal estado, lo que dificulta el acceso durante la temporada de lluvias y genera inseguridad al transitar.	Mejorar las vías de comunicación del municipio.	Contar con vías de comunicación confiables para la ciudadanía.	Rehabilitar caminos en el municipio.	Rehabilitación del camino San José del Peñasco - el Yagalán	16.2839980 00000	96.50397400 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2023	1,364,713.84	Otras Fuentes De Financiamiento	25,743 M2	713	Metros Cuadrados Construidos /25,743 Metros cuadrados Programados*100

EJE V Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Labor	Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.	Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos	Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas de escasos recursos.	Construir techo firme en las viviendas.	Construcción de techo firme en la localidad de la Labor	16.2881710 00000	96.49647400 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del núcleo rural	2023	722,502.29	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,080 M2	318	Metros Cuadrados Construidos /1,080Metros cuadrados Programados*100

La Labor	Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.	Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos	Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas escasos recursos.	Construir pisos firmes en las viviendas.	Construcción de piso firme en la localidad de la Labor	16.2878010 00000	96.49665500 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del núcleo rural	2024	735,625.20	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,080 M2	318	Metros Cuadrados Construidos /1,080Metros cuadrados Programados*100
El Tabaje	Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.	Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos	Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas escasos recursos.	Construir techo firme en las viviendas.	Construcción de techo firme en la localidad de el Tabaje	16.2634090 00000	96.49147700 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del núcleo rural	2024	735,625.20	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,080 M2	442	Metros Cuadrados Construidos /1,080Metros cuadrados Programados*100
El Tabaje	Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.	Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos	Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas escasos recursos.	Construir pisos firmes en las viviendas.	Construcción de piso firme en la localidad de el Tabaje	16.2644510 00000	96.49318200 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del núcleo rural	2023	722,500.29	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1,080 M2	442	Metros Cuadrados Construidos /1,080Metros cuadrados Programados*100
La Ocotera [Barrio]	Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.	Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos	Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas escasos recursos.	Construir techo firme en las viviendas.	Construcción de techo firme en la localidad de la Ocotera	16.2848320 00000	96.50437000 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y represent ante del núcleo rural	2023	334,936.08	Fondo De Infraestructura Social Municipal	360 M2	150	Metros Cuadrados Construidos /360Metros cuadrados Programados*100

San José del Peñasco	Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.	Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos	Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas escasos recursos.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles, primera de hidalgo, segunda de Porfirio Díaz, sexta la Villina, Loma Grande, Lachelle, privada de Libertad, privada de Porfirio Díaz, hidalgo, del cerrito, primera de libertad, en la localidad de San José del Peñasco	16.3096850 00000	96.51056400 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2025	2,250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	713	Obra construido/ 1 obra programados*100
El Yagalán	Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.	Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos	Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas escasos recursos.	Ampliar la red de energía eléctrica en el municipio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles, revolución, río grande, mojonera, Benito Juárez y Yuguveche y la reforma, en la localidad de el Yagalán	16.2887000 00000	96.48450100 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y representante ante el núcleo rural	2024	1,350,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 Obra	399	Obra construido/ 1 obra programados*100
La Ocotera [Barrio]	Las personas de escasos recursos no tienen acceso a viviendas que cuenten con los servicios básicos necesarios.	Impulsar el acceso a viviendas con servicios básicos necesarios para personas de escasos recursos	Lograr la construcción de viviendas adecuadas para personas escasos recursos.	Construir pisos firmes en las viviendas	Construcción de 53 pisos firme para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de la ocotera, municipio de San José del Peñasco.	16.2839980 00000	96.50397400 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y representante ante el núcleo rural	2025	848,000.00	Otras fuentes de financiamiento	53 Pzas	150	piezas Construidos /53 piezas programados*100

EJE V Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	Existen fugas tanto en la línea de conducción como en la red de distribución, lo que impide que las personas dispongan del vital líquido en sus domicilios.	Proporcionar el servicio de agua potable de calidad en el municipio.	Evitar las fugas de agua en la red de distribución de agua entubada.	Rehabilitar el sistema de agua entubada del municipio.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de San José del Peñasco, municipio de San José del Peñasco	16.3091470 00000	96.51094200 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2023	1,726,904.58	Fondo De Infraestructura Social Municipal	508.20 MI	713	Metros lineales Construidos /508.20 metros lineales Programados*100

EJE V Infraestructura educativa.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José del Peñasco	La falta de infraestructura educativa en el municipio impide que los estudiantes tengan acceso a ambiente adecuado para su desarrollo académico.	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Coordinar esfuerzos con entidades gubernamentales para mejorar las instalaciones educativas	Construir bardas perimetrales para los diferentes centros educativos.	Construcción de barda perimetral en jardín de niños "Juan Ruíz de Alarcón" clave 20DJN0992S, de la localidad de San José del Peñasco	16.2889150 00000	96.48508400 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2025	367,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	100 MI	110	Metros lineales Construidos /100 metros lineales Programados*100
San José del Peñasco	La falta de infraestructura educativa en el municipio impide que los estudiantes tengan acceso a ambiente adecuado para su desarrollo académico.	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Coordinar esfuerzos con entidades gubernamentales para mejorar las instalaciones educativas	Construir bardas perimetrales para los diferentes centros educativos.	Construcción de barda perimetral en el telebachillerato clave 20ETK0043A, de San José del Peñasco	16.3144300 00000	96.51139400 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2025	367,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	100 MI	60	Metros lineales Construidos /100 metros lineales Programados*100

El Yagalán	La falta de infraestructura educativa en el municipio impide que los estudiantes tengan acceso a ambiente adecuado para su desarrollo académico.	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Coordinar esfuerzos con entidades gubernamentales para mejorar las instalaciones educativas	Construir bardas perimetrales para los centros educativos.	Construcción de barda perimetral en el preescolar "Federico Froebel" clave 20DJN1931L, en la localidad de el Yagalán	16.3091470 00000	96.51094200 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y representante del núcleo rural	2025	367,000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	100 MI	180	Metros lineales Construidos /100 metros lineales Programados*100
San José del Peñasco	La falta de infraestructura educativa en el municipio impide que los estudiantes tengan acceso a ambiente adecuado para su desarrollo académico.	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Coordinar esfuerzos con entidades gubernamentales para mejorar las instalaciones educativas	Construir aulas en los centros educativos del municipio.	Construcción de 3 aulas en la escuela primaria "Vicente Guerrero" clave 20DPR0588Z, de San José del Peñasco	16.3159000 00000	96.50180400 0000	Presidente Municipal y Regidor de Obras	2024	2,250,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 Aulas	34	Aulas Construidos /3 Aula Programados*100
La Labor	La falta de infraestructura educativa en el municipio impide que los estudiantes tengan acceso a ambiente adecuado para su desarrollo académico.	Impulsar la construcción de infraestructura educativa de calidad en el municipio.	Coordinar esfuerzos con entidades gubernamentales para mejorar las instalaciones educativas	Construir techados de usos múltiples en los centros educativos.	Construcción de techado de usos múltiples de la escuela primaria rural Veinte de Noviembre con clave CCT 20DPR0587A, en la localidad de la Labor, municipio de San José del Peñasco	16.2880130 00000	96.49768100 0000	Presidente Municipal, Regidor de Obras y representante del núcleo rural	2025	2,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento	618.24 M2	34	Metros cuadrados Construidos /618.24 metros cuadrados Programados*100



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, MIAHUATLÁN, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"Por la Unidad y desarrollo de nuestro Municipio"



EJES TRANSVERSALES



Ejes Transversales

Nuestro enfoque se centra en la inclusión social, reconociendo la importancia de la igualdad de género, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la interculturalidad, y el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Estos ejes se han establecido como estrategias clave en el desarrollo del Plan Municipal, alineándonos con las metas delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

- Igualdad de Género
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
- Interculturalidad
- Niñas, Niños y Adolescentes.

8.1 Igualdad de Género.

En el taller temático, se destacó la importancia de lograr la igualdad de género, que busca equiparar derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres. Se enfatizó que esta igualdad no debe depender del género al nacer, subrayando la necesidad de corregir las desigualdades históricas que las mujeres han enfrentado en la esfera política y laboral a través de equidad de género.

En la conclusión del taller, determinamos que la equidad aplicada debe al género de manera consistente con otros ámbitos. Es esencial destacar que la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres destaca: "La igualdad de género no implica tratar a hombres y mujeres de manera idéntica, sino asegurar que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependen del sexo de las personas. La igualdad de oportunidades debe impactar directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres". No obstante, es crucial enfatizar que la cuestión de género ha estado en la agenda internacional durante años, ya que las mujeres y niñas experimentan discriminación y violencia simplemente por ser mujeres en todo el mundo.

Aspecto demográfico

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que en San José del Peñasco habitan 2,149 personas, con 1,127 mujeres y 1,022 hombres, lo que representa un 47.6% de hombres y un 52.4% de mujeres en la población. La disparidad en la distribución de género resalta la necesidad urgente de fortalecer las políticas públicas para garantizar la igualdad de oportunidades, un objetivo aún no completamente alcanzado en los últimos años en favor de las mujeres en San José del Peñasco.

En las mesas temáticas, se subrayó la importancia de que las mujeres denuncian casos de violencia, en particular la violencia sexual, proveniente principalmente de sus parejas. Estos incidentes son más frecuentes cuando las mujeres no cumplen con las expectativas de sus esposos. Sin embargo, en la mayoría de los casos, estos actos no son denunciados.

En la mesa temática también se resaltó la carencia de una instancia municipal dedicada a apoyar a las mujeres y llevar a cabo acciones para fortalecer su empoderamiento, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia. Como respuesta a esta necesidad, nos comprometemos a establecer una instancia de la mujer en nuestro municipio, buscando promover la inclusión y participación de las mujeres a través de iniciativas que contribuyan a reducir el rezago social que afecta de manera más pronunciada a las mujeres en la actualidad.

Desarrollo económico

De acuerdo a los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observa que en la población de 12 años y más, se clasifican un total de 1,614 personas de las cuales 756 son mujeres y 858 son hombres, se obtuvo los siguientes resultados:

Según los datos del INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, se consideraron a personas de 12 años en adelante, llegando a un total de 1,614 personas. De ellas, 756 son mujeres y 858 son hombres. Del total, el 48.5% (782 personas) forman parte de la población económicamente activa, con un 67% de hombres (524) y un 33% de mujeres (258).

Un pequeño porcentaje, 0.2%, no especificó su actividad (3).

Por otro lado, el 50.7% de la población no está económicamente activa (818)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Participación política.

La limitada participación de las mujeres en cargos de elección popular impacta negativamente en la fortaleza de la democracia y en la sociedad en general. Demandas fundamentales como la libre expresión de la sexualidad, la elección de la maternidad o soltería, la equitativa distribución de las tareas domésticas y la capacidad de manifestarse contra el maltrato son aspectos que las mujeres han buscado a lo largo de las últimas décadas. Es esencial que las mujeres tengan una

voz activa en la toma de decisiones sobre cuestiones cruciales para sus familias y la sociedad en su conjunto.

Se analizó la importancia de esta reunión en la cual se encontró una disparidad de género en la presencia dentro del Consejo de Desarrollo Municipal. Es significativo señalar que, durante el presente año 2023, en el registro de la sesión de desarrollo social, se obtuvo un notable aumento en la participación de mujeres, con la presencia de 9 mujeres y 22 hombres. Este hecho sugiere un crecimiento progresivo en la involucración y representación femenina en las actividades para las cuales son convocadas, así como un mayor compromiso en la toma de decisiones en nuestro municipio.

Seguridad y justicia.

Después de nuestras conversaciones, hemos notado la importancia de hacer que nuestro municipio y la región sean más seguros. Para lograr esto, creemos fundamental mantener una comunicación constante con la policía estatal y la guardia nacional. Queremos asegurar la seguridad de los habitantes, tanto en nuestro municipio como en los alrededores.

En la mesa temática, hablamos sobre la preocupante persistencia de casos de violencia familiar en nuestro municipio. A menudo, estas situaciones no se denuncian porque las personas temen represalias de parte de sus parejas. Por eso, resaltamos la importancia de poner fin a la violencia familiar para garantizar un ambiente seguro y acogedor en nuestros hogares.

Igualdad de género: Acceso a la salud.

Problemática: La equidad de género en salud implica que mujeres y hombres tengan igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y mantenerse saludables. Sin embargo, en el Municipio de San José del Peñasco, existe una significativa brecha en el acceso a servicios de salud, ya que solo el 81.4% de la población está afiliada. Aunque la mayoría se beneficia del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), donde reciben atención médica y prevención de enfermedades, el 18.6% carece de servicios de salud. Esta disparidad resalta la necesidad de tomar acciones específicas para eliminar las desigualdades de género en el ámbito de la salud en la comunidad.

Igualdad de género: Acceso a la educación.

Las desigualdades de género en el acceso a la educación y el logro académico persisten, afectando principalmente a las mujeres. Diversos obstáculos limitan el

ejercicio del derecho a la educación para las mujeres, incluyendo la pobreza, la ubicación geográfica, la pertenencia a minorías, la discapacidad, el matrimonio y embarazo temprano, la violencia de género, y las actitudes tradicionales sobre el rol de las mujeres.

En el ámbito educativo, se evidencian disparidades de género. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de la población analfabeta total, 97 mujeres representan el 8.6%, destacando la necesidad de abordar las barreras que limitan el acceso a la educación de las mujeres.

Igualdad de género: Empleo y diferencias salariales

La participación en el mercado laboral es fundamental para tener autonomía económica, ya que determina el estatus socioeconómico y el grado de independencia de las personas. Desde la perspectiva de género, es importante considerar tanto la participación económica y el trabajo remunerado como el trabajo doméstico no remunerado. A nivel internacional, se reconoce la importancia de la contribución económica de las mujeres a través del trabajo remunerado y la necesidad de implementar medidas para lograr una mayor igualdad de género.

Las diferencias en las responsabilidades laborales y domésticas entre mujeres y hombres generan importantes desigualdades de género. El tiempo adicional que las mujeres dedican al trabajo doméstico limita su participación en el mercado laboral y en otros ámbitos, como la política, colocándolas en una posición desventajosa y restringiendo su autonomía económica.

En el ámbito económico, el Municipio de San José del Peñasco informa que, de la población económicamente activa, solo el 33.0% corresponde a mujeres. En cuanto a la población económicamente no activa, tenemos a 819 personas de los cuales 594 son mujeres y 225 son hombres. El mayor número de mujeres se dedica a las labores del hogar, con un total de 470 personas.

Problemática identificada:

En el municipio, las actitudes machistas entre los hombres siguen siendo un obstáculo para la igualdad de género y oportunidades para las mujeres.

Objetivo Estratégico:
Mejorar la igualdad de oportunidades para las mujeres del municipio.
Contribución directa a las metas de la agenda 2030
ODS 5, 16

San José del Peñasco con Bienestar
Estrategia:
Promover la igualdad de oportunidades para continuar con los estudios.
Línea de Acción:
1.1.- Fomentar la igualdad de oportunidades para las mujeres reduciendo el analfabetismo.

San José del Peñasco Honesto, cercano y transparente
Estrategia:
Integrar la perspectiva de igualdad de género en todas las actividades del municipio.
Línea de Acción:
1.1.- Fomentar la participación de las mujeres en la gestión pública municipal.

San José del Peñasco con Seguridad y Justicia para vivir en paz
Estrategia:
Reducir la discriminación contra las mujeres en el municipio
Línea de Acción:
1.1.- Promover los derechos de las mujeres para evitar el maltrato físico.

San José del Peñasco con Crecimiento y Desarrollo Económico
Estrategia:
Fomentar el desarrollo económico de las mujeres.
Línea de Acción:
1.1.- Administrar recursos financieros para emprendedoras

San José del Peñasco con Infraestructura y Servicios Públicos
Estrategia:
Crear espacios públicos seguros para actividades recreativas
Línea de Acción:
1.1.- Implementar espacios para las mujeres de manera segura y de calidad.

8.2 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

8.2.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.

El manejo adecuado de los recursos naturales en el municipio es fundamental para mantener el equilibrio ecológico. Los ciudadanos tienen la responsabilidad de proteger, conservar y usar estos recursos de manera eficiente, mientras que el gobierno municipal desempeña un rol vital. Se persigue un desarrollo sostenible holístico, donde no solo se consideren los beneficios económicos de los recursos,

sino también se asegure una alta calidad de vida para la comunidad. La atención a la protección y conservación del entorno es esencial, promoviendo una coexistencia armoniosa entre la naturaleza y los ciudadanos para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agua.

El agua es un recurso crítico aquí, especialmente durante la sequía, cuando la mayoría de los manantiales se seca. Sólo unas pocas fuentes, como las de la localidad del Tabaje, permanecen durante todo el año. El agua subterránea es difícil de encontrar dado que las corrientes no son abundantes, lo que limita la agricultura y el servicio básico de agua potable en algunas áreas de San José y el Yagalan. El agua de los manantiales es de buena calidad y se utiliza para riego en las localidades de El Tabaje y La Labor.

El agua es un recurso esencial en esta área, especialmente durante la temporada de sequía cuando la mayoría de las fuentes se secan. Solo algunas permanecen durante todo el año, como las de la localidad de Tabaje y el manantial en la cabecera municipal que se utiliza para uso doméstico. La escasez de agua subterránea y la falta de corrientes abundantes han limitado la agricultura y el suministro de agua potable en algunas áreas de San José y Yagalan.

El agua de los manantiales es de buena calidad y se utiliza para riego en las localidades de El Tabaje y La Labor. Sin embargo, la escasez de agua durante la sequía es considerable a pesar del aumento de suministro durante la temporada de lluvias.

Cuencas y subcuencas

El municipio forma parte de la región hidrológica RH22, conocida como Tehuantepec, y se encuentra en la Cuenca del río Tehuantepec, Subcuenca del Río San Antonio. El Río Tabaje atraviesa gran parte del territorio municipal, pasando por el Yagalan la Labor y San José del Peñasco, mientras que el Río Cerezal solo atraviesa una parte del territorio, cerca de la cabecera municipal.

El Río Tabaje y el Cerezal ven disminuir su flujo durante la temporada de sequía. A pesar de que los habitantes usan el agua para riego, el volumen de agua del río disminuye a medida que avanza a través del territorio municipal. Durante la temporada de lluvias, el río tiene un flujo caudaloso, pero se utiliza poco para el riego a menos que las lluvias se retrasen. El agua de estos ríos se utiliza raramente para consumo debido a la presencia de fertilizantes y otros residuos químicos dañinos para la salud.

Región hidrológica	Tehuantepec (100%)
Cuenca	R. Tehuantepec (100%)
Subcuenca	R. San Antonio (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Tabaje y Molino.
Cuerpos de agua	No disponible



De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el territorio de San José del Peñasco se encuentra ubicado en la Cuenca hidrológica de Tehuantepec (100%) y de acuerdo con el Mapa de Cuencas Hidrográficas de México 2007 se encuentra en la Cuenca del Río Tehuantepec (100%) y específicamente está ubicada en la Subcuenca Río San Antonio (100%).

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Suelo.

En el municipio en cuestión, el uso del suelo tiene una distribución variada, según el Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. La siguiente tabla muestra cómo se distribuye este uso:

Uso del Suelo	Porcentaje (%)
Agricultura	13.48
Zona Urbana	11.87
Pastizal inducido	42.62
Bosque	32.03

USO POTENCIAL DE LA TIERRA	AGRÍCOLA	
	Agricultura (13.48%) y zona urbana (11.87%)	
Uso del suelo y vegetación	USO DEL SUELO	PECUARIO
	Agricultura (28.13%) y zona urbana (2.61%) VEGETACIÓN Pastizal inducido (42.62%) y Bosque (32.03%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (3.21%). Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (38.75%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (17.88%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (0.04%) No aptas para uso pecuario (40.12%)

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Flora y Fauna.

La región de San José del Peñasco cuenta con una diversidad de vegetación que comprende cinco tipos principales. Esta diversidad es resultado de las variadas condiciones geográficas y climáticas de la zona. A continuación, se presenta una tabla que resume estos tipos de vegetación y sus características.

Tipo de Vegetación	Descripción	Ubicación
Chaparrales	Vegetación en zonas pedregosas y expuestas con árboles chaparros y escasos. Predominan los magueyes.	San José del Peñasco, La Labor, El Tabaje, El Yagalan
Selva baja caducifolia	Vegetación en la parte colindante con Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Ildefonso Amatlan. Incluye especies como el copal, los	Miahuatlán de Porfirio Díaz y San Ildefonso Amatlan

	sabinos, y diversos árboles frutales.	
Pastizales	Ocupan una buena proporción de la superficie, asociados a terrenos agrícolas agotados y abandonados.	Todas las localidades, en particular San José del Peñasco y La Labor
Bosque de pino y encino	Ocupan el 32% del territorio, pero en buena proporción son bosques abiertos o fragmentados. Incluye gran variedad de encinos y pinos.	El Tabaje, La Ocotera, parte de El Yagalan
Guamiles	Vegetación que nace en terrenos de cultivo abandonados tanto en tierra caliente como templada.	Todas las localidades, pero en menor proporción

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023

Fauna.

En el municipio de San José del Peñasco, podemos encontrar una diversidad de fauna representada por varias especies. Estas especies se pueden clasificar en cuatro categorías principales: animales silvestres, animales salvajes, reptiles y animales de traspatio. A continuación, se presenta una tabla con cada categoría:

CUADRO 2. Especies de Fauna

ANIMALES SILVESTRES	ANIMALES SALVAJES	REPTILES	ANIMALES DE TRASPATIO
Palomas Correcaminos	Coyote Tlacuache Zorro	Lagartija Iguana Culebra	Chivos Borregos Toros

Cenzontles	Comadreas	Coralillo	Burros
Murciélagos	Zorrillos	Cascabel	Guajolotes
Zopilote	Jiquimilla	Salamandra	Gallinas
Tórtola	Armadillo	Ratonera	
Zanate	Venado	Víbora sorda	
Gavilán		Alacranes	
Cacalote		Chichantlagua	
Gorriones			
Colibrí			
Codorniz			

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2023.

Figura 2. Suelo



9.2 Cambio Climático

Existen tres franjas climáticas predominantes en la comunidad, conocidas localmente como zonas calientes, templadas y frías. La zona fría se encuentra en las áreas montañosas, con altitudes y humedad más altas durante la mayor parte del año. Esta zona se caracteriza por suelos inclinados y rocosos, especialmente en las localidades de El Yagalan y El Tabaje. Aquí, las temperaturas disminuyen considerablemente durante los meses más fríos, ocasionando heladas. Dado que es una zona expuesta y sin protección de otras montañas, sufre de fuertes vientos del sur y del norte que contribuyen a mantener las bajas temperaturas. Esta zona ocupa el 30% del territorio total.

La zona templada, que abarca cerca del 28% de la superficie, se encuentra principalmente en las localidades de La Labor, El Yagalan y La Ocotera.

Los terrenos cálidos, que ocupan aproximadamente el 42% de la superficie, se encuentran en las áreas de menor altitud. Estos terrenos, que incluyen las localidades colindantes con El Zapote y Roatina, son el centro de la actividad agrícola. Aquí, el clima es seco y es donde menos llueve durante el año.

El régimen de lluvias es principalmente en verano, de julio a septiembre, con algunas lluvias aisladas en octubre, especialmente en las partes más altas. El resto del año es prácticamente de sequía.

Ilustración 5. Climas de San José del Peñasco.

Rango de temperatura	Semiseco semicálido (42.14%), templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (25.07%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (24.20%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (4.70%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (3.89%)
Rango de precipitación	
Clima	

9.2.3 Energías alternativas

Una de las responsabilidades y servicios que los Municipios deben ofrecer es la gestión integral de residuos sólidos, lo que incluye la limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final, según el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En San José del Peñasco, la recolección de residuos sólidos se lleva a cabo en colaboración con la enfermera de la Unidad Médica. Se organizan grupos para limpiar diferentes calles, recoger la basura y posteriormente quemarla.

Debido a la falta de un camión recolector de basura, los datos estadísticos muestran que, de las 563 viviendas encuestadas, el 0.0% entrega sus residuos al servicio público, el 0.9% los tira en el basurero público, el 97.43% los quema y el 0.59% no especifica su método de eliminación. Como se evidencia en la gráfica adjunta, la mayoría de los habitantes de San José del Peñasco opta por quemar los residuos sólidos generados en sus hogares.

La basura inorgánica es comúnmente quemada, mientras que la orgánica se utiliza como abono para la tierra. Por lo tanto, es urgente implementar un programa de recolección de residuos sólidos y fomentar una cultura de cuidado ambiental. La ausencia de un sistema adecuado de manejo de residuos provoca que los residuos se dispersen, generando mala apariencia y contaminando el medio ambiente.

Es fundamental instalar contenedores para la separación de residuos en el Ayuntamiento y en las instituciones educativas, además de promover la reducción del uso de unicel y otras medidas para evitar que la basura llegue a los ríos y los contamine.

Un aspecto preocupante es la iluminación pública, donde el 90% de las calles en la cabecera municipal cuentan con alumbrado, pero la alta inversión en sistemas eléctricos lleva a la comunidad a considerar la implementación de sistemas de alumbrado público basados en paneles solares, una opción más sostenible y rentable.

Las cifras del INEGI 2020 indican que el 71.02% de las viviendas utilizan combustibles para cocinar, siendo el 84.96% de estas viviendas (870 en total) las que emplean leña o carbón. En este contexto, la gestión municipal debe priorizar la implementación de estufas ecológicas para mitigar los impactos negativos en la salud, especialmente de las amas de casa y mujeres dedicadas a los quehaceres domésticos.

9.2.4 Manejo de los Residuos Sólidos

Gestión de Residuos Sólidos en Emergencias en San José del Peñasco: De acuerdo con la Agenda 2030 y las directrices de la Organización Mundial de la Salud sobre "Agua, Saneamiento e Higiene en Emergencias", es crucial tratar la gestión de residuos sólidos en San José del Peñasco. Este concepto abarca una amplia gama de elementos no líquidos generados por la actividad humana y los escombros resultantes de desastres, como desechos domésticos (restos de alimentos, cenizas, materiales de embalaje), escombros de construcción, sedimentos y otros materiales sólidos depositados por desastres naturales. También se incluyen desechos especiales como residuos hospitalarios y productos tóxicos de la industria. En este escenario, es fundamental desarrollar estrategias locales que aborden no solo la gestión de residuos sólidos diarios, sino que también contemplen planes de contingencia específicos para emergencias, asegurando así la salud pública y la protección del medio ambiente en el municipio.

9.2.5 Procuración de justicia ambiental

Gestión Responsable de Residuos Sólidos para Proteger la Salud y el Medio Ambiente en San José del Peñasco: Durante la mesa temática, se destacó la importancia de tratar adecuadamente los desechos sólidos, ya que es crucial para proteger la salud pública y mantener un entorno saludable. La gestión inadecuada de estos residuos puede provocar graves problemas de salud y contribuir a un ambiente insalubre. Los desechos sin tratar pueden convertirse en criaderos de insectos, parásitos y otros animales perjudiciales, aumentando el riesgo de enfermedades y atrayendo plagas

peligrosas. Después de un análisis exhaustivo en nuestro municipio, se identificó la preocupante realidad de la contaminación causada por la falta de un programa integral de manejo de residuos sólidos. La presencia de vertederos a cielo abierto cerca de las comunidades y la ausencia de acciones efectivas para la clasificación, reciclaje y tratamiento adecuado de los desechos son motivo de preocupación. Aunque algunos habitantes separan los plásticos, la quema indiscriminada de otros residuos en los hogares, sin considerar las consecuencias, agrava aún más este problema. Es esencial implementar medidas concretas para abordar esta situación y preservar tanto la salud como el equilibrio ambiental en San José del Peñasco.

En la mesa temática reafirmamos nuestro compromiso de redoblar los esfuerzos para gestionar y tratar adecuadamente los residuos sólidos en nuestro municipio. Con el objetivo principal de combatir la contaminación del aire y del suelo, nos centraremos en implementar medidas efectivas contra aquellos ciudadanos que depositan su basura doméstica en áreas no autorizadas, como las orillas de las poblaciones o las barrancas.

La Agenda 2030 nos insta a tomar acciones concretas para preservar la salud de nuestro planeta, y en respuesta a este llamado, aplicaremos sanciones a quienes contribuyan irresponsablemente a la contaminación ambiental. Nuestro compromiso es fomentar un manejo adecuado de los residuos sólidos, estableciendo prácticas responsables que beneficien a toda la comunidad y contribuyan a la creación de un entorno más saludable y sostenible en San José del Peñasco.

Es crucial que nuestro municipio disponga de un espacio adecuado para la concentración de la basura, por lo que es necesario gestionar la construcción de un relleno sanitario para controlar los desechos y así evitar seguir dañando nuestro planeta.

Además, es esencial contribuir al cuidado de nuestro entorno y preservar los espacios públicos del municipio a través de los siguientes tequios:

San José del Peñasco: El río necesita un mantenimiento adecuado debido a la contaminación en las calles y la proliferación de plagas. Se realizará un tequio comunitario para su limpieza y conservación.

San José del Peñasco: El río está lleno de basura y el acceso puede llegar a bloquearse. Se llevará a cabo una jornada de limpieza del río.

En ciertos tramos de San José del Peñasco es necesario limpiar las cunetas para evitar la contaminación en las calles y la propagación de plagas. Se realizará un tequio de desazolve en tramos parciales.

Problemática identificada:

La falta de una planificación adecuada para la conservación de los recursos naturales en nuestro municipio ha generado una gran contaminación en nuestra diversidad.

Objetivo Estratégico:

Aplicar la rehabilitación de los recursos naturales en nuestro municipio.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 13, 15, 16

San José del Peñasco con Bienestar

Estrategia:

Impulsar a la ciudadanía a conservar el medio ambiente para cuidar nuestra salud

Línea de Acción:

1.1.- Fomentar la participación activa de la comunidad en la conservación de recursos naturales.

San José del Peñasco Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Fomentar el tequio mediante la colaboración con el municipio.

Línea de Acción:

1.1.- Realizar talleres sobre la importancia de la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

San José del Peñasco con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Fomentar la cooperación para la conservación de los recursos naturales.

Línea de Acción:

1.1.- Implementar programas de monitoreo ambiental con la colaboración de la comunidad

San José del Peñasco con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Fomentar la conservación de los recursos naturales,

Línea de Acción:

1.1.- Realizar una gestión responsable de los recursos naturales que promueva el desarrollo económico.

San José del Peñasco con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Realizar proyectos sin impactar los recursos naturales.

Línea de Acción:

1.1.- Mejorar la infraestructura en el municipio preservando las áreas verdes.

8.3 Interculturalidad.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas están estrechamente relacionados con los derechos de los pueblos indígenas. De las 169 metas de los ODS, 156 se vinculan directamente con los derechos humanos, y 73 de ellas se relacionan significativamente con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

En México, los pueblos indígenas son una parte fundamental del mosaico cultural que ha formado el país. Para eliminar la discriminación que aún enfrentan, es crucial promover su conocimiento y valoración desde la educación básica.

Las comunidades indígenas están unidas por la convivencia, el trabajo en conjunto, el idioma, las celebraciones y las costumbres compartidas. Estas comunidades son el corazón de la vida para la mayoría de los indígenas en México.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas reconoce 62 grupos etnolingüísticos en el país, definidos por su lengua principal y el territorio que habitan. Respetar esta diversidad cultural es esencial para lograr un desarrollo sostenible e inclusivo.

En el municipio de San José del Peñasco, hay 2,014 personas mayores de 3 años que se consideran indígenas. Sin embargo, solo 39 de ellas hablan una lengua indígena, 28 mujeres y 11 hombres. Esto muestra la necesidad de trabajar más para rescatar y preservar nuestra lengua materna.

Grandes grupos de edad	Población	Condición de habla indígena		
		Habla lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
03-04 años	2	2	0	0
05-09 años	0	0	0	0
10-14 años	1	1	0	0

15-19 años	2	2	0	0
20-24 años	7	7	0	0
25-29 años	12	12	0	0
30-34 años	8	8	0	0
35-39 años	3	3	0	0
40-44 años	1	1	0	0
45-49 años	2	2	0	0
50-54 años	0	0	0	0
55-59 años	0	0	0	0
60-64 años	0	0	0	0
65-69 años	1	1	0	0
70-74 años	0	0	0	0
75-79 años	0	0	0	0
80-84 años	0	0	0	0
85 años y más	0	0	0	0
Total	39	39	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Durante la mesa temática, se destacó la preocupación generalizada por la significativa pérdida de las manifestaciones culturales indígenas en todo el municipio. Se mencionó que las danzas tradicionales y las expresiones musicales autóctonas están desapareciendo. Para enfrentar esta situación y revitalizar nuestra rica herencia cultural, la administración actual y el Consejo Municipal de Desarrollo proponen crear una Casa de la Cultura.

Este proyecto tiene como objetivo rescatar y promover la cultura indígena mediante diversos talleres en áreas como música, danza, pintura, ajedrez y lectura. También se enfocará en preservar y enseñar la lengua zapoteca, esencial para mantener nuestra identidad viva.

Además, los miembros del consejo sugieren desarrollar un proyecto turístico rural que cubra cuatro pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio: artesanías, mezcal, la historia de la iglesia local y la conservación de la fauna silvestre, especialmente el venado. La restauración de la iglesia es vista como clave para atraer turistas, y se buscará financiamiento para este proyecto integral. Nuestro objetivo es hacer de nuestro municipio un destino turístico atractivo, promoviendo la cultura local y preservando nuestros recursos naturales de manera sostenible. Pedimos un seguimiento a esta importante iniciativa para recuperar nuestras tradiciones culturales.

Etnicidad de población indígena

	Personas Indígenas	Porcentaje
Población Indígena	2014	93.3%
Población de 3 años indígena que hablan alguna lengua indígena	39	1.94%
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente.	17	0.84%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

 ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena¹	1.94 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	0.00 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Zapoteco	89.7 %
Mixteco	5.1 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	0.84 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Problemática identificada:

La falta de atención a este tema amenaza la identidad de los pueblos indígenas debido a la pérdida de su cultura en el municipio.

Objetivo Estratégico:

Promover la cultura de los pueblos indígenas en nuestra comunidad.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 1, 3, 4, 5,6, 13, 15, 16.

San José del Peñasco con Bienestar

Estrategia:

Mejorar la salud de los pueblos indígenas.

Línea de Acción:

1.1.- Crear programas de salud que ayuden a mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas.

San José del Peñasco Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Fortalecer el papel del cabildo en la preservación de la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Línea de Acción:

1.1.- Impulsar la creación de un cabildo que apoye a los pueblos indígenas en la toma de decisiones.

San José del Peñasco con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Generar un entorno seguro para vivir en paz.

Línea de Acción:

1.1.- Fomentar el respeto hacia el grupo indígena en el municipio.

San José del Peñasco con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Fomentar el desarrollo económico de las comunidades indígenas.

Línea de Acción:

1.1 Crear empleos para las personas indígenas del municipio.

San José del Peñasco con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Lograr una infraestructura para las familias indígenas.

Línea de Acción:

1.1 Generar infraestructura para la comunidad indígena logrando que nadie se quede atrás.

8.4 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En el municipio de San José del Peñasco, muchos niños han completado su educación primaria, lo cual es positivo. No obstante, persisten problemas, ya que no todos los niños en edad escolar logran terminar sus estudios. Esto puede deberse a la falta de apoyo parental o a la desmotivación de los niños para asistir a clases.

Es crucial abordar de inmediato el problema del 7.57% de niños entre 3 y 15 años que no asisten a la escuela, lo que equivale a 55 niños. Esto significa que se les está

privando de su derecho fundamental a la educación, sin importar las razones detrás de esta situación.

El análisis reveló diferencias significativas en comparación con los promedios estatal y nacional, subrayando la necesidad de implementar estrategias específicas para mejorar el acceso y la permanencia escolar en el municipio.

Esta información destaca la importancia de desarrollar intervenciones comunitarias efectivas para garantizar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades educativas. Se ha identificado que 1,722 niños han completado su educación básica, de los cuales 896 son mujeres y 826 son hombres. Además, hay 1,330 personas mayores de 15 años que son alfabetizadas, con 697 mujeres y 633 hombres. Según el censo de población y vivienda de 2020, hay 158 personas sin escolaridad, de las cuales 101 son mujeres y 57 son hombres, que saben leer y escribir, pero no han terminado su educación básica.

Esta situación resalta la necesidad de explorar e implementar alternativas de apoyo para asegurar que los jóvenes tengan acceso equitativo a la educación, independientemente de sus limitaciones económicas. La discusión se enfoca en la necesidad de desarrollar estrategias específicas y programas de becas que permitan a más jóvenes continuar sus estudios y asegurar un futuro más prometedor.

GRUPO DE EDADES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0 a 2 años.	66	69	135
3 a 8 años.	130	129	259
9 a 14 años.	137	145	282
15 a 18 años.	77	94	171
Total	676	717	1,393

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Durante la mesa temática, se enfatizó de manera significativa la importancia vital de priorizar y proteger los derechos de la infancia, poniendo un énfasis especial en el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio de San José del Peñasco. En este contexto, se resaltó la urgencia de desarrollar e implementar políticas y programas específicos que fomenten el bienestar integral de la niñez. Esto incluye no solo la creación de nuevas iniciativas, sino también la mejora y ampliación de las ya existentes, asegurando que cada niño y niña tenga acceso a las oportunidades necesarias para su crecimiento y desarrollo.

Se reconoce que la protección y el desarrollo holístico de los niños se posicionan como temas centrales y prioritarios, reafirmando el compromiso colectivo de la comunidad para crear un entorno seguro y propicio que permita a cada niña y niño prosperar y alcanzar su máximo potencial. Esta visión abarca desde la provisión de un ambiente familiar seguro hasta la creación de espacios públicos que faciliten el juego y el aprendizaje.

El 36.39% de la población total del municipio corresponde a este grupo de edad. Este dato resalta de manera contundente la necesidad apremiante de garantizar su acceso inalienable a servicios fundamentales como educación, salud, alimentación, seguridad y recreación. Esto incluye desde la construcción de nuevas escuelas y centros de salud hasta la implementación de programas de nutrición y seguridad alimentaria que aseguren que ningún niño pase hambre.

En este contexto, la comunidad asumió el compromiso de trabajar de manera colaborativa para asegurar un futuro promisorio para la juventud, reconociendo que invertir en la niñez es construir cimientos sólidos para el desarrollo sostenible de San José del Peñasco. Este compromiso no solo involucra a las autoridades locales, sino también a las familias, las escuelas, las organizaciones no gubernamentales y todos los ciudadanos que, con su esfuerzo y dedicación, contribuyen a forjar un futuro mejor para las próximas generaciones.

Problemática identificada:

La falta de apoyos ha impedido que nuestras niñas, niños y jóvenes tengan igualdad de oportunidades, lo que representa un serio problema para su desarrollo y bienestar.

Objetivo Estratégico:

Mejorar el acceso a los servicios básicos para nuestras niñas, niños y jóvenes.

Contribución directa a las metas de la agenda 2030

ODS 3, 4, 5, 16

San José del Peñasco con Bienestar

Estrategia:

Satisfacer las necesidades básicas de nuestros jóvenes.

Línea de Acción:

1.- Fomentar el acceso de los jóvenes a una educación de calidad.

San José del Peñasco Honesto, cercano y transparente

Estrategia:

Fomentar la participación activa de los jóvenes en los eventos comunitarios de nuestro municipio.

Línea de Acción:

1.- Lograr la inclusión para nuestros jóvenes la toma de decisiones.

San José del Peñasco con Seguridad y Justicia para vivir en paz

Estrategia:

Proponer escuelas seguras en nuestro municipio.

Línea de Acción:

1.- efectuar de manera permanente revisión de mochilas.

San José del Peñasco con Crecimiento y Desarrollo Económico

Estrategia:

Generar el crecimiento Económico.

Línea de Acción:

1.- Efectuar capacitaciones para los jóvenes con el objetivo de generar empleos.

San José del Peñasco con Infraestructura y Servicios Públicos

Estrategia:

Ampliar la Infraestructura de espacios que se requieran para los jóvenes.

Línea de Acción:

1.- Contar una infraestructura de calidad en espacios públicos.



9. Seguimiento y Evaluación

En el contexto del monitoreo y evaluación de las obras municipales, es crucial promover la participación activa de diversos actores de la comunidad. No solo deben involucrarse los contralores sociales y los comités escolares y de obras, sino también los líderes comunitarios, las organizaciones no gubernamentales y los profesionales especializados en áreas pertinentes. Este modelo descentralizado y participativo facilita una supervisión más eficaz del avance de los proyectos, la detección temprana de desviaciones y los ajustes estratégicos que sean necesarios.

Aparte de la supervisión y evaluación continuas, es esencial implementar mecanismos de retroalimentación y rendición de cuentas. Los informes de progreso, generados a través de este proceso participativo, no solo ayudan en la toma de decisiones efectivas, sino que también se incorporan en los informes municipales anuales presentados. Estos documentos ofrecen una visión integral del estado de las obras municipales, proporcionando transparencia y fomentando la confianza de la comunidad.

Para garantizar la continuidad de este proceso vital, incluso en administraciones futuras, es imprescindible establecer responsabilidades claras en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para el monitoreo y evaluación. Esto asegura la asignación de los recursos necesarios, la definición de indicadores claros para medir el progreso y el establecimiento de plazos realistas para la ejecución de las obras.

En conclusión, la participación activa de la comunidad, la supervisión continua, los informes de progreso y la rendición de cuentas son componentes esenciales para el éxito del monitoreo y evaluación de las obras municipales. Este enfoque integral y participativo asegura una gestión eficiente y una mayor satisfacción de la comunidad con respecto a los proyectos de desarrollo local.



10. Anexos

Matriz de Riesgo y Problemas en SISPLADE

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/167/ACTA%20DE%20PRIORIZACI%C3%93N_compressed.pdf

Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/167/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM_compressed.pdf

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del (CDSM) en el SISPLADE Ejercicio 2023

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/167/ACTA%20DE%20PRIORIZACIÓN_compressed.pdf





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, MIAHUATLÁN, OAXACA**
PERIODO 2023-2025

"Por la Unidad y desarrollo de nuestro Municipio"



Acta de Aprobación



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, MIAHUATLÁN, OAXACA**
PERIODO 2023-2025

"Por la Unidad y desarrollo de nuestro Municipio"



**ACTA DE APROBACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL**



Municipio de **San José del Peñasco**, Distrito de **Miahuatlán** Estado de **Oaxaca**, siendo las 10 horas con 02 minutos del día 21 del mes de abril del año 2024, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025. -----

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.
3. Presentación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025.
5. Acuerdos.
6. Clausura de la reunión.

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra la Secretaria Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 7 de 7 convocados. -----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓROM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 10 horas con 05 minutos y válido los acuerdos que de esta resulten. -----

3.- PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS. Se realizó la exposición del Plan Municipal de Desarrollo donde se proporcionó un análisis pormenorizado del diagnóstico municipal, los retos identificados, y el Objetivo Estratégico en consonancia con la agenda 2030. Asimismo, se debatieron las Estrategias y Líneas de Acción para abordar los desafíos de la planificación. Se llegó a la conclusión de que los datos obtenidos reflejan los anhelos, reclamaciones y requerimientos de los habitantes del municipio de San José del Peñasco, situado en el Distrito de Miahuatlán, Oaxaca. -----



Palacio Municipal s/n Centro, San José del Peñasco, Miahuatlán, Oaxaca, C.P. 70833



246 239 6612 y 954 165 0677



msp.sanjose.2023@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, MIAHUATLÁN, OAXACA**
PERIODO 2023-2025

"Por la Unidad y desarrollo de nuestro Municipio"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, MIAHUATLÁN, OAXACA**
PERIODO 2023-2025

"Por la Unidad y desarrollo de nuestro Municipio"



4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025. Tras su presentación y análisis, el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 ha sido aprobado por el Ayuntamiento de San José del Peñasco. Este plan será registrado en la plataforma SISPLADE del Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca. Su propósito es simplificar tanto la implementación de los programas federales y estatales existentes como la gestión de recursos federales y estatales para diferentes obras, proyectos y acciones de interés público. - - - - -

5.- ACUERDOS. El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San José del Peñasco ha sido aprobado con un total de 11 votos a favor y 0 en contra. Se invita a continuar con el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, que es un documento rector que nos servirá de análisis para la planificación de obras a realizarse durante el periodo 2023 - 2025. - - -

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN. No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13 horas con 02 minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - - - - -

Damos fe.


C. JUAN CRUZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. GUILLERMO GARCÍA RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. HILARIO GARCÍA GARCÍA
REGIDORA DE HACIENDA



Palacio Municipal s/n Centro, San José
del Peñasco, Miahuatlán, Oaxaca, C.P. 70833



246 239 6612 y 954 165 0677
msp.sanjose.2023@gmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, MIAHUATLÁN, OAXACA**
PERIODO 2023-2025

"Por la Unidad y desarrollo de nuestro Municipio"



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, MIAHUATLÁN, OAXACA**
PERIODO 2023-2025

"Por la Unidad y desarrollo de nuestro Municipio"



C. ABELINO BAUTISTA LORENZO
REGIDOR DE OBRAS

San José del Peñasco,
Miahuatlán, Oax.
2023-2025.



C. DELFINA GARCIA CRUZ
REGIDORA DE SALUD

San José del Peñasco,
Miahuatlán, Oax.
2023-2025.



**TESORERÍA
MUNICIPAL**

C. ANTONIO RAFAEL VENANCIO GARCIA
TESORERO MUNICIPAL

Auxiliares.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

C. YANELI AIDA GARCIA PARADA
SECRETARIA MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n Centro, San José
del Peñasco, Miahuatlán, Oaxaca, C.P. 70833



246 239 6612 y 954 165 0677



msp.sanjose.2023@gmail.com



11. Fuentes de Información Adicionales.

Agenda 2030

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible Información disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainabledevelopment-goals/>

El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, disponible en:

<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-laagenda-2030-en-planes-y-programas-p%C3%BAblicos-enm%C3%A9xico>

Metodología de Marco Lógico

Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados:

https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2023). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, enero 2022. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx>.

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 29-05-2023 de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Última Reforma: Decreto número 709, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 28 de septiembre del 2022, publicado en el periódico oficial número 43 Cuarta Sección del 22 de octubre del 2022. de <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-DE-SEGURIDAD-PUBLICA-DE-OAXACA.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2020). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20167#collapse-Indicadores>.

Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794494/20167.SanLuisAmatlan.pdf>

Colección de mapas sobre temáticas particulares que muestran una situación, evento o aspecto particular de acuerdo a una distribución geográfica determinada.
<https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/poblacion.html>.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/2167.pdf.

